



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



1/Nacional



En Escena



La jefa del Ejecutivo recaló que se esclarecerán los hechos del rancho Izaguirre.

Asegura Sheinbaum que no habrá 'verdades históricas'

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en su gobierno "no habrá construcción oscura de verdades históricas" en el caso de las fosas clandestinas en Teuchitlán, Jalisco.

La Mandataria federal aseguró que se esclarecerán los hechos a partir de la evidencia científica, y se da puntual seguimiento a la línea de tiempo de quienes, desde septiembre de 2024, tuvieron conocimiento de los hechos y responsabilidad jurídica del resguardo del predio y lo que encontraron para deslindar responsabilidades y conocer la verdad. "Nunca ocultaremos nada. La verdad debe prevalecer siempre. En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas, nunca; desde el gobierno no se tolerará la construcción de verdades a medias o falsedades. Siempre estaremos con la verdad y con la justicia.

"También se da puntual seguimiento a la línea de tiempo de quienes, desde septiembre de 2024, tuvieron conocimiento de los hechos y la responsabilidad jurídica del resguardo del predio y lo que encontraron en éste, para deslindar responsabilidades y conocer la verdad frente a las víctimas y al pueblo de México", subrayó.

La Presidenta dijo que instruyó a funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) para atender a los familiares de personas desaparecidas, en este y en otros casos.

Giró instrucciones al gabinete de seguridad para colaborar en todas las investigaciones.

FGR decide si Alfaro debe presentarse

La presidenta Sheinbaum informó que el miércoles, Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, ofrecerá un informe detallado de las pesquisas, las pruebas científicas y el deslinde de responsabilidades en el caso.

En este sentido, la Mandataria federal señaló que será la FGR la que determinará si el exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro (MC), tiene responsabilidad o tendrá que presentarse por el caso del rancho en Teuchitlán.

Afirmó que su gobierno no cubrirá a ningún funcionario que resulte involucrado en el caso del campo de entrenamiento. "En nuestro caso no vamos a cubrir a nadie, pero al gobierno le corresponde una parte; a las fiscalías otra, que tampoco va a cubrir a nadie ni lo ha hecho el fiscal y ni las fiscalías estatales, por eso tiene que haber deslinde de responsabilidades".

Manda EU buque militar para combatir a los narcos

- El Pentágono confirmó que el USS Gravelly operará en el golfo de México y los alrededores.
- El destructor equipado con poderío militar, recientemente derribó misiles huties en el mar Rojo.

EL UNIVERSAL-

Con capacidad para usar una diversidad de armas, de misiles Tomahawk a cañones y torpedos, así como para interceptar misiles balísticos, el destructor USS Gravelly de la Armada de Estados Unidos se suma a la guerra contra el narco que lanzó el presidente Donald Trump.

En conferencia de prensa, el general Alexis G. Grynkewich, director de operaciones del Estado Mayor Conjunto del Pentágono, confirmó el lunes que el USS Gravelly, recientemente utilizado para derribar misiles disparados por los rebeldes huties en el mar Rojo, ha sido desplegado en la frontera sur.

"El USS Gravelly se desplegará en el golfo de América (para los estadounidenses) y sus alrededores, participando en la misión de interceptación de drogas y otras cosas que se dirijan a Estados Unidos", dijo Grynkewich.

De acuerdo con funcionarios del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que citaron medios estadounidenses, el buque transportará a miembros del Destacamento de Aplicación de la Ley de la Guardia Costera estadounidense y participará en misiones de aplicación de la ley, incluyendo "terrorismo marítimo, proliferación de armas, delincuencia



El navío de guerra se une a los 9,600 efectivos desplegados en la frontera para combatir al narcotráfico y la inmigración ilegal.

transnacional, piratería, destrucción del medio ambiente e inmigración ilegal por mar".

El sábado, el Comando Norte adelantó en un comunicado que ese día partió el USS Gravelly de la Estación de Armas Navales de Yorktown, en Virginia, para operar en aguas estadounidenses e internacionales, en apoyo a las medidas de seguridad en la frontera sur de Estados Unidos.

"El despliegue del buque pone de relieve la dedicación del Departamento de Defensa y de la Armada a las prioridades de seguridad

destructoros con base en la Costa Oeste que operen frente a las costas de San Diego, acotó.

La Marina aún está trabajando en el lugar donde operará el Gravelly, pero será para la protección de la frontera sur, dijo Caudle.

El Gravelly es capaz de realizar tareas amplias, dijo Caudle, por lo que el buque podrá ajustarse a las necesidades requeridas por el Comando Norte.

Del mismo modo, señaló que el USS Thomas Hudner (DDG-116), que fue enviado a la Estación Naval de la bahía de Guantánamo para ayudar a establecer la base como una prisión adicional para los migrantes que están siendo deportados de Estados Unidos, podría ser empleado en otras tareas en función de las necesidades del Comando Sur, dijo Caudle. Hasta el momento, suman alrededor de 9 mil 600 los efectivos desplegados en la frontera sur de Estados Unidos, incluyendo la Guardia Nacional.

El buque USS Gravelly Está preparado para una diversidad de situaciones de combate, ya sea guerra antisubmarina, guerra de portaaviones o para enfrentarse a otros barcos en combate, así como para operaciones móviles antimisiles balísticos y antisatélites.

Utilizan Facebook para reclutar a sicarios

EL UNIVERSAL-

Tras el hallazgo de un presunto campo de adiestramiento y exterminio en el rancho Izaguirre en Jalisco, vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), reveló un sistema de reclutamiento.

Por medio de Facebook se observan grupos en los que, sin ninguna discreción, se publican vacantes de "empleo" que podrían estar relacionadas con actividades ilícitas.

Los anuncios en estos grupos suelen solicitar cocineros, guardias de seguridad, choferes o escoltas, con promesas de sueldos de hasta 10 mil

pesos semanales, alojamiento, alimentación e incluso vacaciones.

Sin embargo, algunos de estos anuncios mencionan abiertamente la búsqueda de sicarios o exmilitares, detallando requisitos y supuestos beneficios.

A diferencia de los métodos tradicionales de captación, donde el crimen organizado operaba en la sombra, ahora estos anuncios se encuentran en grupos públicos dentro de la plataforma. Los administradores de los grupos dejan números de contacto o responden a interesados en comentarios y mensajes privados. Aunque Facebook ha implemen-



Anuncios en grupos de la red social ofrecen varias vacantes, pero algunos mencionan abiertamente la búsqueda de sicarios.

tado medidas para bloquear contenidos relacionados con el crimen organizado, muchos grupos siguen activos, cambiando de nombres o utilizando códigos para evadir los filtros de la plataforma.

Según una investigación de The Wall Street Journal, empleados de

Facebook han detectado múltiples publicaciones relacionadas con actividades criminales, incluyendo el reclutamiento de cárteles como el CJNG, pero la respuesta de la empresa digital ha sido débil y, en muchos casos, insuficiente para frenar estas prácticas.



Desclasificarán caso de JFK

El mandatario estadounidense, Donald Trump anunció que los archivos restantes (80 mil páginas) sobre el asesinato de John F. Kennedy en 1963 serán publicados.

Internacional

Cae integrante de 'Mara Salvatrucha' en Veracruz

EL UNIVERSAL-

Autoridades federales detuvieron en Veracruz a Francisco Javier Román Balderas, alias "El Veterano", integrante del grupo delictivo "Mara Salvatrucha" y objetivo de los 10 prófugos más buscados del Buró Federal de Investigaciones (FBI), por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

De acuerdo con las investigaciones, "El Veterano" cuenta con una ficha emitida por el FBI señalado de conspiración para prestar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, conspiración narcoterrorista, conspiración de crimen organizado y conspiración para traficar extranjeros. Fue trasladado a la Ciudad de México y posteriormente deportado a Estados Unidos.

El gabinete de seguridad informó que, como parte de la cooperación binacional y al desarrollar líneas de investigación con el objetivo de detener a generadores de violencia, se tuvo conocimiento de que un

hombre contaba con ficha de búsqueda por diversos delitos y tenía su zona de movilidad en la localidad de Baxtla, municipio de Teocelo.

Los uniformados desplegaron equipos de trabajo para realizar vigilancias fijas, móviles y discretas, y en la carretera Teocelo-Baxtla ubicaron a "El Veterano", corroboraron su identidad y fue detenido.

A Román Balderas le informaron el motivo de su detención. Los trabajos de inteligencia señalan que es de nacionalidad salvadoreña, pertenece a un grupo delictivo de ese país con presencia internacional.

En el operativo participaron elementos de la Defensa, Semar, FGR, Guardia Nacional (GN) y la SSPC.



'El Veterano' estaba en la lista de los 10 prófugos más buscados por el FBI.

Contaminación de todo tipo

Raúl Guajardo Cantú

Ahora que la "nata" que puede observarse en el ambiente del área metropolitana de Monterrey puede achacarse a la tormenta de polvo que proviene de Texas, conviene reflexionar acerca de la otra contaminación que padecemos en Nuevo León.

Ya hablamos la semana pasada cómo el tema propiamente de la contaminación ambiental se mezcla con factores económicos y políticos y quiere reducirse a la polución provocada por los vehículos automotores, cuando en realidad las causas son varias, entre ellas las industrias ubicadas en el AMM, incluyendo por supuesto a la refinería de Cadereyta, la cual desde hace tiempo ha sido exculpada por las autoridades federales, en tanto que las estatales intentan no caer en conflictos con ellas y los partidos opositores tratan de ubicar ahí todo lo que respecta a este tema.

Pensemos en la contaminación política en la cual tenemos que desenvolvernos día tras día, una polución que afecta a todo el quehacer de las autoridades de todos los niveles.

¿Le parece a usted que los temas que tocan los diputados emanados de todos los partidos políticos están motivados por intereses que provienen no solo del bien común? A nosotros también, ya hasta nos resulta normal que la función de los diputados sea la del golpeo en contra de los adversarios, cuando en realidad los legisladores deberían estar en la búsqueda de las mejores condiciones del pacto social.

Y ¿qué podemos decir de los alcaldes?, ¿serán sus actos fruto de la reflexión política y la búsqueda de cumplir con las funciones que la constitución les asigna? Si es así, ¿será que también el transporte público debería ser responsabilidad de cada alcalde?

No resulta fácil abstraerse de un entorno que todo lo vuelve político partidista cuando sí debería ser político, pero refiriéndonos a políticas públicas dedicadas a la búsqueda de las mejores condiciones de vida para el mayor número de ciudadanos.

Las autoridades federales representadas en la entidad no escapan, por desgracia, a esta lógica, para ellas parece que el tema de la Refinería de Cadereyta es tabú, sin importar que los pulmones de los nuevoleonenses resientan los efectos de las emisiones de esa planta y la mala calidad de las gasolinas que distribuye, distintas a las que se manda a otras entidades.

Ni hablar de la forma en que se está manejando el tema del agua para consumo humano en el estado por parte de esas autoridades, que aunque tienen facultades para autorizar el trasvase a Tamaulipas, parece que no tienen como prioridad que el vital líquido llegue a los habitantes del estado.

El gobierno estatal no escapa a esta dinámica, de hecho se ha montado en ella todos los días desde el momento en que inició la actual administración y ahí sigue como si todo su objetivo fuese dar una determinada imagen.

Cómo estará el asunto que hasta un cambio en el nombre de una presa se politiza y el gobernador, ante la posibilidad del albur debido al nombre propuesto tiene que comentar ¡y no es broma!

Parece que en Nuevo León la contaminación ya rebasó todos los límites.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

¡Monumento a la Mujer de Nuevo León!

Lupita Rodríguez Martínez

De la azarosa vida de hace 445 años, a la difícil realidad cotidiana actual, la participación de las mujeres siempre ha sido fundamental para que Nuevo León se mantenga ascendiendo siempre.

De la fallida fundación del Nuevo Reyno de León en 1579, por falta de pobladores para colonizar 200 leguas (cerca de mil kilómetros) tierra adentro del Valle de Extremadura, hoy en los 64 mil 210 kilómetros cuadrados que actualmente ocupa el territorio de Nuevo León, viven cerca de seis millones de habitantes y de ellos casi tres millones son mujeres.

Si bien la fallida fundación que encabezó Luis de Carvajal de la Cueva, se debió a la acusación de encubrimiento de judíos y la condena de su hermana y de sus sobrinas a morir en la hoguera por el Santo Oficio, es lamentable la ola violencia feminicida que viven ahora las nuevoleonenses.

Del Nuevo Reyno de León (31 de mayo de 1579) al Estado Libre y Soberano (7 de mayo de 1824) están por transcurrir 245 años y como

Estado de la República Mexicana apenas Nuevo León cumplió sus 200 años.

El hito histórico de las 33 mujeres colonizadoras, que junto con 83 hombres se embarcaron desde España para llevar a cabo el poblamiento del Nuevo Reyno de León, tal parece ser que con su testimonio transmitieron a cada generación la divisa de ascender siempre a lo largo de estos 445 años.

Semper Ascendens más que una frase es la tendencia siempre progresista y ha significado la constante aspiración por una vida de desarrollo y bienestar, que las mujeres de Nuevo León mantienen arraigada.

Valores como el amor, el trabajo, el ahorro, la dedicación, el esfuerzo, la perseverancia y el ser emprendedoras, han unido e identificado a las nuevoleonenses a través del tiempo.

Una y otra vez la valerosa fuerza femenina, oculta y anónima muchas veces, ha coadyuvado para que Nuevo León se sobreponga de fatales embates de la naturaleza, así como de las invasiones francesa y norteamericana y, sobre todo, a salir adelante y fortalecido de las gestas históricas de la Independencia de México, de la Guerra de Reforma y de la Revolución

Mexicana.

Ejemplo de sacrificada laboriosidad y de vital empuje en sus hogares, las nuevoleonenses son factor de progreso, más no se explica cómo aún la pobreza y desigualdad tienen rostro de mujer, además de resultar las más afectadas por los problemas estructurales de la inseguridad, violencia e injusticia.

A pesar de que tasa de alfabetización es de 96.71% para las mujeres y de 97.52% para los hombres y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 64.75% y para hombres es de 64.85%, la brecha de género se aprecia más en los ingresos por trabajo, ya que las mujeres ganan alrededor del 46% de lo que ganan los hombres por un trabajo igual (INEGI 2020).

En la lucha por las causas de la emancipación, el empoderamiento y las reivindicaciones sociales, políticas y económicas, las nuevoleonenses se han ganado a pulso un lugar en la historia y debemos brindar un reconocimiento perenne. Por ello, propusimos que el Gobierno del Estado convoque al diseño, elaboración e instalación de "El Monumento a la Mujer de Nuevo León".

La imagen histórica y emblemática

de la nuevoleonense debe perdurar para presentes y futuras generaciones y estamos porque esa imagen sea plasmada en una figura monumental, en reconocimiento a su esfuerzo ancestral como abuela, madre, esposa, tía, hermana, prima, hija, nieta; como trabajadora, obrera, jornalera, comerciante, cuidadora, funcionaria, servidora, profesionista, académica, estudiante, ama de casa; como mujer anónima, pero emancipada, empoderada, emprendedora y transformadora.

¡Esa es la mujer genuina y aguerrida de Nuevo León!

Nos satisface informar que la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria del pasado 10 de marzo, aprobó por mayoría el Punto de Acuerdo que propusimos para exhortar al Gobernador, Samuel García Sepúlveda, que instruya a las titulares de las secretarías de la Mujer, de Igualdad e Inclusión, de Educación y de Cultura, para que de manera coordinada gestionen los recursos necesarios y convoquen al diseño y elaboración de "El Monumento a la Mujer de Nuevo León", con el fin de que sea instalado en un lugar especialmente relevante del Área Metropolitana de Monterrey.

El Estadio Azteca y el golazo de Ollamani y Banorte

Mario Maldonado

El Grupo Financiero Banorte y el grupo Ollamani, propietario del Club América y otros activos del Grupo Televisa, concretaron la operación más importante de derechos de denominación —o naming rights— del deporte en México con el rebautizo del Estadio Azteca, que ahora se llamará Estadio Banorte.

El acuerdo está valorado en 2 mil 100 millones de pesos (o unos 126 millones de dólares) para los próximos 12 años. Es decir que el grupo financiero aportará cerca de 11 millones de dólares anuales para el mantenimiento y renovación del estadio que será por tercera vez mundialista, como ningún otro recinto de este tipo en el mundo.

La licitación internacional que lanzó el Grupo Televisa —propietario de Ollamani— terminó con solo dos postores: Banorte y Mercado Libre. El grupo que encabeza Carlos Hank González resultó ganador. Sonaba más lógico que una marca mexicana fuera la patrocinadora del principal estadio de fútbol del país, donde se llevará a cabo la inauguración del Mundial 2026, que México compartirá con Estados Unidos y Canadá, si nada extraordinario sucede en los próximos meses, sobre todo por el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca, ya que el mandatario ha demostrado tener mucho interés en la justa mundialista y presume de tener gran cercanía con el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

Este viernes, por cierto, se actualizará el nuevo nombre del Estadio Azteca en plataformas de búsqueda como Google Maps. También el gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Clara Brugada, prepara un plan de movilidad para acceder al Estadio; entre los proyectos que aún no se anuncian, pero que ya se están trabajando, son un tren de mayor velocidad sobre las vías del Tren Ligero que llega

a las inmediaciones del Estadio, así como un Cablebús de Ciudad Universitaria al recinto deportivo.

Se tiene proyectado terminar las obras de remodelación del Estadio en enero del 2026 para su reapertura. Se habla de algunos partidos del Club América, pero más bien lo que se acordó con la FIFA es realizar un partido de la Selección Mexicana con la de otro país en marzo de 2026. Ese sería el primer encuentro a jugarse en el remodelado y renombrado estadio del otrora Coloso de Santa Úrsula o Guillermo Cañedo.

Por este encuentro es que no se llevará a cabo el partido de la NFL que se tenía planeado para el primer trimestre del 2026, luego de dos años de que no se han podido jugar, precisamente por la remodelación del estadio.

Recientemente, en la celebración del primer aniversario del listado de Ollamani en la Bolsa Mexicana de Valores, el también dueño del Club América, Emilio Azcárraga Jean, dijo que a la fecha se le han invertido más de mil 500 millones de pesos al estadio. En una primera etapa se destinaron 473 millones de pesos en la demolición de tribunas, retiro de butacas y adecuaciones en la cancha; para completar las obras se prevé una inversión adicional de mil 38 millones en infraestructura y modernización de todas las instalaciones.

Dentro del plan de remodelaciones se incluye la construcción de un túnel de acceso central, nuevos vestidores, la instalación de butacas, reubicación del palco de prensa, así como la mejora del techo y las pantallas.

La inversión servirá para mantener el estadio por lo menos los próximos 30 años. El nuevo recinto deportivo tendrá una capacidad de 90 mil personas, de las cuales unas 11 mil 500 podrán situarse en los palcos y plateas. Estos últimos fueron motivo de discusión porque la FIFA pretendía apoderarse de estos y vender los espacios como lo hace prácticamente en todo el mundo, pero los propietarios se

quejaron y se hizo una propuesta a la Federación Internacional, la cual, según las fuentes que conocen de las negociaciones, avanza bien.

El despacho encargado del diseño de remodelación es Populous, un estudio global de arquitectura que se ha encargado de diseñar algunos de los

mejores estadios deportivos del mundo. Por cierto que varios de los cambios propuestos por el despacho internacional fueron proyectados en su momento por los arquitectos originales del Estadio Azteca, Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares, como el nuevo techo corredizo.

Minimizando el problema



La llegada a la otra orilla

Leonardo Curzio

Las declaraciones de los secretarios Lutnick y Rubio sobre la forma en que México ha reaccionado a los aranceles y desplegado acciones en materia de seguridad, permiten anticipar que a principios de abril México habrá llegado a la otra orilla. No será cosa menor haber librado esta borrasca, como no lo fue hace 6 años cuando AMLO logró liberarse de las presiones del primer Trump.

Lutnick ha valorado la pasividad mexicana ante la aplicación de aranceles y nos ha equiparado con los flemáticos británicos. No está mal. La inspiración kalimán o el consejo de Mazarino de aprender a disimular han sido útiles en este trance, pero no hay que olvidar que el principal logro del gobierno es haberse inhibido. No es cosa menor, pero tampoco es algo que cambie la estatura del país o nos ponga en una nueva condición. Reconocimos la asimetría y nos allanamos con temple y sin malas caras. Finalmente, habremos cruzado un proceloso océano para llegar exactamente a donde estábamos si las intemperancias de Trump no hubiesen cambiado el tablero.

México deberá, probablemente, aceptar,

pagar a marchas forzadas el peaje.

Regresaremos, pues, a la orilla en la que estábamos y las preguntas fundamentales tendrán que replantearse. ¿Puede México mejorar su posición relativa, o mantendremos esa tasa de crecimiento que nos ha llevado en los últimos años a que la distancia entre México y los Estados Unidos no pare de crecer? Ellos son cada vez más ricos. Entre el 2003 y el 2023 el crecimiento del ingreso per cápita en los Estados Unidos fue del 104% y en México sólo del 78%. Ya eran más ricos al inicio del siglo y hoy lo son mucho más.

México no ha encontrado un curso de desarrollo para reducir brechas y ahora lo que se logrará es mantener el tablero como estaba. Es probable que Trump nos dispute menos las inversiones y le podamos sacar todavía algún gramaje al nearshoring, pero no hay manera de que la agenda de la productividad y la eficiencia la hagan por nosotros. Poner "hecho en México" vale para una mañana, pero no cambia la trayectoria de una economía sin una revolución microeconómica y una renovación del ecosistema productivo.

Será tranquilizador regresar a la orilla de la certidumbre en el plano bilateral. Una vez allí, se repetirá que tenemos un país que proyectar o seguir en la misma inercia de los últimos 30 años.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 18 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,257

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Anuncia Sheinbaum reformas y planes contra desapariciones

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció un plan para combatir las desapariciones en México, fortaleciendo la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, junto con cuatro iniciativas de reforma legal.

Estas reformas incluyen la creación de un registro único de personas desaparecidas, la implementación de tecnología avanzada para la búsqueda, y la modificación de leyes para mejorar la identificación de desaparecidos, como la integración de la CURP en los registros y la creación de una base de datos forense única.

Además, se propondrá la eliminación de la espera de 72 horas para activar una alerta de búsqueda y equiparar el delito de desaparición al de secuestro.

Sheinbaum también señaló la importancia de actuar en conjunto con las autoridades estatales y federales, y destacó el apoyo a las familias afectadas por la desaparición de sus seres queridos.

Además, explicó que se firmó un decreto para fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), que incluye la adquisición de equipos tecnológicos avanzados, como tecnología láser y detectores de metal, para mejorar la precisión en la localización de personas desaparecidas.



La Comisión Nacional de Búsqueda recibirá equipos avanzados, como tecnología láser y detectores de metal, para mejorar la localización de desaparecidos.

La inversión en estos equipos busca ofrecer un enfoque más científico en las búsquedas, lo que permitirá un análisis detallado de los terrenos y aumentar la efectividad en la recuperación de evidencias.

Con este esfuerzo, se espera optimizar los recursos disponibles para la búsqueda y atención de las víctimas. Dentro de las iniciativas que se enviarán al Congreso de la Unión, una de las propuestas clave es la

creación de una Plataforma Nacional de Identificación Humana.

Esta plataforma reunirá registros forenses y administrativos de distintas autoridades en todo el país, incluyendo datos del Registro Electoral y las fiscalías estatales y federales.

Además, se incorporarán técnicas de identificación avanzadas, como el análisis de ADN, para facilitar la identificación de personas desaparecidas, ya sea

vivas o fallecidas, y mejorar la coordinación entre diversas entidades gubernamentales.

La presidenta subrayó que estas reformas no solo buscan una mejor respuesta ante las desapariciones, sino también una lucha constante contra la impunidad.

Se implementará una publicación mensual de las cifras y se dará mayor atención a las víctimas mediante el fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



En Agricultura celebramos este avance histórico que salvaguarda la biodiversidad de la nación, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum

Se firma decreto para prohibir maíz transgénico

C.d de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto de la reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

La reforma avalada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos estatales, establece que el cultivo de maíz en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación como las transgénicas.

Además, todo uso del maíz genéticamente modificado debe ser avalado en los términos de las disposiciones legales, para quedar libre de amenazas a la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

"El estado promoverá cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial el sistema milpa, para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos de maíz genéticamente modificado", refiere el decreto.

La reforma no solo busca proteger el maíz nativo como parte del patrimonio cultural de México, sino también asegurar que las futuras generaciones puedan seguir cultivando estas especies sin el riesgo de contaminación genética.

El decreto resalta la importancia de preservar la biodiversidad y las prácticas agrícolas tradicionales, fundamentales para la identidad y la seguridad alimentaria del país.

El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor, para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias.

Piden colectivos acciones más contundentes

Cd. de México/El Universal.-

Colectivos y familiares de personas desaparecidas reconocen algunos avances en la estrategia anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum, pero exigen un cambio más profundo en el combate a las desapariciones forzadas, pidiendo una acción más contundente que el refuerzo de mecanismos ya existentes.

Destacan la necesidad de más equipo y personal capacitado para las búsquedas, como mencionó Raúl Servín, del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco.

Sin embargo, también ven preocupantes algunos puntos del plan, como la ampliación de recursos a la Comisión Nacional de Búsqueda, que consideran un

retroceso, pues temen que se sigan alimentando instituciones ineficaces.

Además, critican la propuesta de equiparar la desaparición forzada con el secuestro, lo que consideran un retroceso en la lucha por reconocer y sancionar este crimen como una grave violación a los derechos humanos.

Los familiares de víctimas insisten en la necesidad de una mayor coordinación entre las fiscalías y las comisiones de búsqueda, y piden castigos ejemplares para los funcionarios omisos o coludidos.

La urgencia, según los colectivos, es transformar la operación de las comisiones locales y las fiscalías para que trabajen de manera eficiente y coordinada en la búsqueda de los desaparecidos.



Colectivos y familiares de personas desaparecidas ven algunos avances en la estrategia anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se reunirá Lemus con el Gabinete de Seguridad

Cd. de México/El Universal.-

Durante su conferencia la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que invitó al gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, para que el hoy esté presente en la reunión del gabinete federal de Seguridad en Palacio Nacional para la coordinación de acciones en las investigaciones que se llevan a cabo en el caso de las presuntas fosas clandestinas en Teuchitlán.

En conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo federal señaló que la

población exige que se colabore en este tema para deslindar responsabilidades y llegar a la verdad en este caso.

"No, viene solamente al gabinete de Seguridad, porque también hay que quitarle la política a todo esto, a la politiquería porque todo es política, pero la politiquería en este caso.

Deslindar responsabilidades, quiénes son los responsables, pero también la ciudadanía exige que colaboremos en estos temas.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 99/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Salomé Leal González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 12 doce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Enero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LAS SEÑORAS MARIA ELENA RODRIGUEZ OYERVIDEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar MARIA ELENA RODRIGUEZ OYERVIDEZ, MA. ELENA RODRIGUEZ OYERVIDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1754/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir, que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 22 de Enero del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO 95
RATG770411JMS.
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 de Enero del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ALFONSO CRUZ MIRELES, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1815/2025 promovido por la señora ADALIA GUZMAN JASSO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir, que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 29 de Enero del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JMS
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 237/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Reyes Zúñiga, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de julio de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1129/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Alberto Espinoza Nieto y Herminia Tovar Galván, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de febrero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 150/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Montoya Guillen y María Guillen Hernández y/o María Guillen de Montoya, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de marzo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

El día 07-siete de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 150/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Montoya Guillen y María Guillen Hernández y/o María Guillen de Montoya, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de marzo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO

El día 07-siete de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 150/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Montoya Guillen y María Guillen Hernández y/o María Guillen de Montoya, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de marzo de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,598) de fecha los 25 de Febrero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. GUADALUPE ESPIRICUETA CERNA Herederos ROSAURA GUADALUPE, LUIS BALDOMERO, RICARDO OZIEL, CAROLAIN MELISSA, todos de apellido CAZARES ESPIRICUETA Albacea: SR. BALDOMERO CAZARES MEDINA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 25 de Febrero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 seis días del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14,547/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora CARMEN AGUIRRE TORRES, en su carácter de única y universal heredera en las proporciones que por ley le corresponda respectivamente, y como Albacea y ejecutor Testamentaria de ambas sucesiones. Exhibieron actas de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, solicitando se tramite en forma extrajudicial con intervención del Notario que suscriben la SUCESION ACUMULADA INTESTADO Y TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO AGUIRRE ARROYO también conocido con el nombre de RODOLFO AGUIRRE y a bienes de la señora EVA TORRES ORTIZ también conocida con el nombre de EVA TORRES. Asimismo la compareciente, manifiesta en aceptar la herencia conforme a lo establecido en la ley, respectivamente, como el cargo conferido de albacea, de la presente sucesión acumulada tanto testamentaria como intestada. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir, que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo de 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(18 y 28)

EDICTO

El día 24-veinticuatro de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Santos Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 211/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de febrero del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(18)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,602) de fecha 25 de Febrero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora JUANA MA. RAMIREZ RAMOS, JUANA MARIA RAMIREZ, JUANA MARIA RAMIREZ RAMOS, JUANA MA. RAMIREZ DE Z Y JUANA MA. RAMIREZ DE ZAVALA (siendo la misma persona). Heredera LAZARA ARRIAGA RAMIREZ. Albacea: SRA. LAZARA ARRIAGA RAMIREZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 25 de Febrero del 2025
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 10 de marzo del año 2025, a solicitud de los Herederos los señores REYNALDO TOVAR DUQUE; MIGUEL ANGELO TOVAR ESTRADA, LUIS REYNALDO TOVAR ESTRADA, LINDA PATRICIA TOVAR ESTRADA, en su carácter de Herederos y el primero de ellos como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ARMANDINA ESTRADA PONCE; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/44,590/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA DIAGONAL VEINTICINCO), a los 10 de marzo del año 2025; Exhibiendo a la Notaría interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, el señor REYNALDO TOVAR DUQUE, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 12 de Marzo del año 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
TITULAR
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras ROSANGEL ALANIS HINOJOSA Y MA. DE LOS ANGELES ALANIS HINOJOSA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANGEL VALERIANO ALANIS ESPINOSA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DE LA LUZ HINOJOSA PARAMO quien durante diversos actos de su vida eh utilizado indistintamente los nombres de MARIA DE LA LUZ HINOJOSA PARAMO, MA DE LA LUZ HINOJOSA Y MA. DE LA LUZ HINOJOSA PARAMO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 10 de Marzo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 235/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Villarreal González, por lo que hace a la porción que correspondía a José León Efrén Villarreal, legatario premuerto del presente juicio; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)



Se informó que con motivo de la Operación se ha realizado la detención de mil 503 personas y el aseguramiento de mil 397 armas de fuego.

Anuncia el Gabinete de Seguridad resultados de "Operación Frontera Norte"

Cd. de México/El Universal.-

El Gabinete de Seguridad del Gobierno informó que con motivo de la "Operación Frontera Norte" desde el 5 de febrero, se ha realizado la detención de mil 503 personas y el aseguramiento de mil 397 armas de fuego, 192 mil 458 cartuchos de diversos calibres, cinco mil 860 cargadores, 22 mil 719. 62 kilogramos de droga, entre ellos, 129.18 kilogramos de fentanilo, mil 272 vehículos y 168 inmuebles.

En un comunicado el Gabinete de Seguridad señaló que las acciones se materializan en apego al Estado de derecho y con respeto a los derechos humanos.

Entre los aseguramientos y detenciones destacan los siguientes: Baja California, Tijuana, se detuvo a dos personas, aseguraron tres armas, tres cargadores, 28 cartuchos, 30 kilos de metanfetamina, un vehículo y un inmueble.

En Mexicali, incautaron un arma larga, cuatro cargadores, 200 mil pastillas de fentanilo, 21.26 kilo-

gramos de fentanilo en polvo, 7.28 kilogramos de heroína, 43.65 kilogramos de una sustancia química, dos chalecos tácticos, un vehículo, una motocicleta y un inmueble.

En Moris, Chihuahua, los elementos localizaron e inhabilitaron un laboratorio clandestino y se aseguraron 10 mil 876.270 kilogramos de trihidrato de acetato de plomo, ocho mil 850 litros de sustancias para la elaboración de metanfetamina, nueve reactores de síntesis orgánica, nueve condensadores y nueve tanques de gas L.P.

La afectación económica a las organizaciones delictivas fue alrededor de cuatro mil 169 millones de pesos.

En Villa Coronado, se detuvo a dos personas, se aseguraron un fusil Barret, una ametralladora, nueve armas largas, 82 cargadores, dos mil 680 cartuchos, equipo táctico y tres vehículos.

En Apodaca, Nuevo León se detuvo a tres personas, se aseguró un arma larga, dos cargadores, 19 cartuchos, cuatro kilos de marihuana, 119 dosis

de metanfetamina, dinero en efectivo, tres celulares, seis radios, una motocicleta y un inmueble

En Badiraguato, Sinaloa aseguraron cuatro armas largas, 43 cargadores, cinco mil 854 cartuchos, un cofre metálico y siete cintas para ametralladora.

Los uniformados localizaron e inhabilitaron 12 áreas de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina, donde aseguraron siete mil

710 litros y 450 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina, dos reactores de síntesis orgánica y un condensador. La afectación económica a las organizaciones delictivas fue de 178 millones de pesos.

En Puerto Peñasco, Sonora fueron detenidas seis personas y aseguraron seis tractocamiones, 12 toneles, 406 mililitros de hidrocarburo.

En Hermosillo se detuvo a una persona, se aseguraron 12 armas de fuego, dos vehículos y equipo táctico diverso. En Matamoros, Tamaulipas se aseguró artefacto explosivo improvisado.

Defiende Xóchitl a su hermana y denuncia irregularidades

Cd. de México/El Universal.-

La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, afirmó que es falso, que su hermana Malinali Jaqueline Gálvez Ruiz, usó su nombre para privar personas de su libertad.

"Es falso, es la campaña que han querido impulsar. No es cierto, no hay ningún otro delito que se le investigue. No hay ninguna otra persona, al menos en el expediente, que haya denunciado que haya sido privado de la libertad por mi hermana", explicó.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva para Grupo Fórmula, Gálvez Ruiz afirmó que la confesión de Malinali Gálvez fue obtenida de manera ilícita y bajo tortura.

Afirmó que, aunque debe haber justicia y condena cualquier situación que haya pasado con las víctimas privadas de su libertad, "no se vale que la autoridad haga montajes y obtenga confesiones bajo tortura".

Detalló que a pesar de que siempre ha defendido al Poder Judicial, "tardarse 13 años para emitir una sentencia es algo delicado", pues aseguró que la única prueba con la que la sentencia se dictó, es una declaración obtenida bajo tortura.

"Pasaron 11 años para que se pudiera acreditar la tortura", sentenció.

Sobre la detención de su hermana, subrayó que la jueza no tomó en cuenta

pruebas de descargo, pues cuando ocurrió el delito "ella (su hermana) presentó pruebas de que se encontraba en otro lugar (...) y cuando ocurrió la liberación de las víctimas ella no estaba en la casa de seguridad".

Explicó que incluso la Comisión de Derechos Humanos ordenó a la Comisión Nacional de Víctimas que inscribieran a Malinali Gálvez en el Registro Nacional de Víctimas del 1 de marzo del 2023.

Agregó que ya se presentó el recurso de apelación y un Tribunal revisará la sentencia de la jueza.

"Es mi hermana y ante la duda hay que seguir luchando para que se sepa la verdad. Por qué montarla en esta casa de seguridad si había pruebas de que estaba cometiendo este delito".

La panista mencionó que cuando se dictó la sentencia condenatoria, su hermana estaba delicada de salud y no se había enterado. "La notificaron pero no supo ni de que era la notificación, su mente estaba en el tema médico porque estaba muy delicada", señaló la excandidata presidencial.

Finalmente, dijo que desde el viernes empezó una campaña en su contra por "los voceros del régimen", por una publicación en sus redes sociales, "cuando lo que nos tiene que indignar a todos los mexicanos es lo que pasó en Jalisco, en el campo de exterminio."



Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial. En el círculo: Su hermana Malinali Jaqueline Gálvez Ruiz.



Ministra Yasmín Esquivel presenta libro en Feria de Morelos; expone la impunidad en casos de feminicidio.

Expone la Ministra Yasmín Esquivel impunidad en casos de feminicidio

Cd. de México/El Universal.-

"Honremos a las mujeres víctimas de muertes violentas, procurando la protección adecuada de sus hijas e hijos", expresó la Ministra Yasmín Esquivel Mossa al presentar el libro de su autoría titulado "Mamá, en tu ausencia, ¿quién por mí?", esto durante la Feria del Libro de Morelos 2025.

De igual manera, Esquivel Mossa detalló que, en México, la impunidad en los casos de feminicidio supera el 95%. Lo que se traduce que en el país la mayoría de los casos no hay justicia para las víctimas directas; "aun cuando se logra una sentencia condenatoria, las omisiones en el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes como víctimas indirectas siguen ausentes y sigue siendo la regla", dijo.

Por otro lado, la investigación de la ministra de la SCJN reveló que solo dos sentencias se ha reconocido adecuadamente el derecho de una reparación integral de daños, de más de casi 15 mil sentencias analizadas.

"Estos datos no son meras cifras frías, son historias de vida de niñas y niños que pierden a su madre, que ven fragmentada su familia, que enfrentan problemas económicos, emocionales, sociales, sin el respaldo del estado que debería de garantizarles", agregó.

Asimismo, la obra presentada en la Feria del Libro de Morelos, según detalló Esquivel Mossa, pone en realidad una dolorosa situación que vive nuestro país: la violencia feminicida, que no solo arrebata vidas, sino también deja cientos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad extrema.

No podemos seguir permitiendo que estas personas menores de edad sean ignorados, desprotegidos y lo peor, invisibilizados por el Estado", puntualizó la ministra de la SCJN.

Ante esto, detalló al finalizar su presentación que la lucha por la justicia no termina en los tribunales sino que continúa en la sociedad, en la legislación, en la exigencia de mejores políticas públicas.

SEP ha entregado 7.3 mdp en becas de secundaria

Cd. de México/El Universal.-

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha dispersado un total de 7.3 millones de pesos en becas dirigidas a estudiantes de secundaria. Estas becas tienen como objetivo apoyar a los jóvenes de familias en situación vulnerable para que puedan continuar con sus estudios y reducir las brechas de desigualdad educativa.

Delgado destacó que el gobierno federal está comprometido con la inclusión educativa y que estos apoyos representan un paso importante para garantizar que la educación de calidad esté al alcance de todos, independientemente del contexto económico.

Delgado señaló que la SEP ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades locales para asegurar que los fondos lleguen de manera eficiente a los estudiantes que más lo requieren.

De acuerdo con el informe, las becas han sido distribuidas a través de un proceso transparente, con el fin de

evitar cualquier tipo de intermediarios que puedan retrasar o desviar los recursos. Además, el líder de Morena recordó que el gobierno federal ha incrementado significativamente el presupuesto destinado a becas en los últimos años, lo que refleja el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador con la educación pública.

El programa de becas ha sido un componente clave en la estrategia del gobierno para reducir el abandono escolar, particularmente en zonas marginadas.

Delgado afirmó que el Ejecutivo continuará ampliando estos programas, con la intención de abarcar a más estudiantes en todo el país, especialmente en los niveles de educación básica y media superior.

Este tipo de políticas, agregó, son esenciales para promover la equidad social y asegurar que los jóvenes tengan las mismas oportunidades de desarrollo académico y profesional. Además, el gobierno de la 4T ha

implementado medidas adicionales para garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas, como la entrega de materiales educativos gratuitos, mejoras en la infraestructura escolar y programas de capacitación para los docentes.

Según Mario Delgado, el objetivo es que, a través de un sistema educativo inclusivo, los estudiantes puedan acceder a las mejores oportunidades para su desarrollo, sin que las limitaciones económicas sean un obstáculo.

El líder de Morena concluyó que el gobierno federal sigue enfocado en erradicar las desigualdades y ofreciendo soluciones concretas que fomenten un acceso equitativo a la educación para todos los mexicanos.

Mario Delgado también destacó que la distribución de estas becas es solo una parte de un esfuerzo integral para mejorar la calidad educativa en México.

Aseguró que, además de los apoyos económicos, se están realizando importantes inversiones en infraestructura escolar, capacitación docente y modernización de los programas de estudio, para que los estudiantes no solo reciban apoyo financiero, sino también una educación de calidad.

Resaltó que el gobierno de la 4T busca transformar el sistema educativo mexicano en un modelo más inclusivo y justo, que permita a todos los jóvenes tener acceso a las herramientas necesarias para su desarrollo.

Por otro lado, el líder de Morena subrayó que la distribución de las becas también tiene un impacto positivo en las economías locales, ya que los recursos entregados a los estudiantes suelen ser destinados a cubrir gastos como transporte, materiales educativos y alimentos, lo que beneficia indirectamente a las comunidades.

Además, aseguró que el gobierno federal se compromete a seguir fortaleciendo estos programas y a aumentar las becas disponibles para estudiantes de secundaria, con el fin de seguir combatiendo la desigualdad social y educativa en el país.



El titular de la SEP anunció que en el nivel de educación media superior ya se tiene un registro de 1.4 millones de estudiantes nuevos.

Asegura Ariadna Montiel que se han pagado más de 9.4 mdp en pensiones y programas

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que al día de hoy se han pagado 9 millones 439 mil pesos de pensiones y programas Bienestar.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, detalló que los pagos se realizarán hasta el 27 de marzo, conforme a la calendarización por la letra del primer apellido.

Del programa Pensión de Adultos Mayores se han pagado 53 millones 408 mil pesos a 7 millones 907 mil 936 beneficiarios; y del programa de pensión Mujeres Bienestar se han pagado 1 mil

lón 776 mil pesos a 544 mil. Con el programa pensión personas con Discapacidad se han pagado 3 millones 055 mil pesos a 872 mil 427 beneficiarios; y del programa para Madres Trabajadoras se han pagado 206 mil pesos a 113 mil 981 personas.

La secretaria también informó que se han entrevistado a 7 millones 100 mil 558 adultos mayores y personas con discapacidad, labor que realizaron 18 mil 038 médicos y enfermeras, como parte del programa Salud Casa por Casa.

Además, destacó que el gobierno federal sigue comprometido con el bienestar de los sectores más vulnerables de

la población y que estos programas son esenciales para mejorar su calidad de vida, garantizando su acceso a servicios y apoyos económicos. Montiel añadió que se han hecho esfuerzos significativos para agilizar los pagos y asegurar que lleguen a todos los beneficiarios de manera puntual.

Subrayó que, en conjunto con las pensiones, se están implementando nuevas iniciativas de salud y bienestar, con el objetivo de proporcionar a las personas más necesitadas no solo recursos económicos, sino también atención médica adecuada para su bienestar.

La secretaria Ariadna Montiel tam-

bién señaló que se está trabajando en la mejora continua de los sistemas de pago, con el fin de que cada vez más personas puedan acceder a los apoyos sin complicaciones.

Resaltó que se están utilizando nuevas tecnologías y plataformas digitales para hacer más eficientes los procesos, permitiendo que los beneficiarios reciban sus pagos de manera más rápida y segura.

La implementación de estos avances tecnológicos forma parte del compromiso del gobierno federal de modernizar los programas sociales, asegurando que lleguen de manera directa y efectiva.



El monto incluye el pago de pensión para adultos mayores, para mujeres de 60 a 64 años.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,484.28	52,484.28
MEXICO BIVA	1,061.95	1,061.95
NEUE YORK	41,488.19	41,841.63
BITCOIN	84,322.8	83,499.1
S&P 500	1.17%	
FTSE BIVA	1.11%	
Dow Jones	0.85%	
Valor en USD	0.33%	

Intereses			
TIE 28 días	9.7739	Cetes 28 días	9.44
Udis 16	8.410665		
TIE 91 días	9.8537	Cetes 91 días	9.19
Udis 17	8.411437		
TIE 182 días	9.9705	Cetes 182 días	8.10
Udis 18	8.412209		
GPP	7.75	Cetes 350 días	9.31
Udis 19	8.412981		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$676.05

Tipo de cambio			
Dir. Americano	Compra	Venta	
	\$19.32	\$20.45	
Interbancario 14	\$19.92	\$20.93	
Interbancario 17	\$19.92	\$19.93	

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.96
Brent	70.58
WTI	67.18



19-21 de marzo
en Cintermex

Expo
Empaque
Norte 2025



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Advierte OCDE que economía mexicana caerá en recesión

El organismo internacional prevé que nuestro país enfrentará una recesión este año, con una contracción del PIB de -1.3%, mientras que Estados Unidos y Canadá solo verán desaceleraciones.

Cd. de México/El Universal.-

En medio de restricciones políticas al comercio, la economía de Norteamérica se desacelerará, pero a la mexicana le tocará la peor parte, pues caerá en recesión, advirtió el lunes la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En la más reciente edición de su reporte de perspectivas económicas el organismo multilateral corrigió a la baja sus proyecciones para el país, pasando de un crecimiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.2% en 2025, a una contracción de -1.3%.

La OCDE también corrigió a la baja las expectativas para la economía mexicana en 2026, pasando de un avance estimado de 1.6% a una caída de -0.6%.

Entre las naciones evaluadas por la organización, México es la única que enfrentará decrecimiento.



Las tensiones por aranceles entre EU y sus socios comerciales afectarán el crecimiento regional, asegura el informe.

En cuanto a los otros dos integrantes de Norteamérica, la OCDE rebajó en 0.2 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, las proyecciones de crecimiento económico de Estados Unidos en 2025 y 2026, dejándolas en 2.2% y 1.6%.

Para Canadá, los recortes en

las expectativas de expansión del PIB fueron de 1.3 puntos porcentuales tanto para este año como para el próximo, ubicándose en 0.7%, en ambos casos.

Estas proyecciones consideran que entre los integrantes del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) pesará la aplicación de aranceles de 25% por parte del gobierno de

Donald Trump y que sus socios contestarán con represalias arancelarias en abril.

"Se proyecta que los impactos negativos serán graves en Canadá y México, dada la mayor apertura comercial, la importancia de la relación bilateral con Estados Unidos y el supuesto de que responderán a los aumentos en las tasas arancelarias estadounidenses", señaló.

"En México se proyecta que la economía experimentará una recesión, con una contracción del PIB de 1.3% en 2025 y de 0.6% en 2026". El organismo afirmó que la economía global entró en un momento de incertidumbre, con bajo crecimiento y presiones inflacionarias, como resultado de que las políticas comerciales nublan el panorama.

Se estima que el crecimiento económico global será de 3.1% este año y para 2026 bajará a 3%, con importantes diferencias.

El dato del día

Estrés térmico, fatiga y deterioro cognitivo son algunos de los síntomas que padecen los trabajadores cuando hace mucho frío o calor, según un reporte del Banco de México (Banxico). En el reporte "Temperaturas extremas y su efecto en las horas trabajadas por los individuos", los resultados sugieren que las temperaturas extremas reducen las horas de trabajo.

Mundo Financiero

17 de Marzo 2025



Especialistas señalan que el impacto arancelario es mayor en México que en Canadá, con 51% de las manufacturas mexicanas fuera de los beneficios del T-MEC.

Aseguran que más de la mitad de exportaciones pagará aranceles

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de que el presidente estadounidense postergó por un mes el cobro de aranceles a las exportaciones de México, esa tasa aplica sólo para la mitad de los envíos, mientras el resto debe pagar el gravamen, según especialistas.

Especialistas en reglas de origen y de análisis de instituciones financieras mencionaron que en la lista de los productos que ingresan al país vecino sin cumplir con requisitos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) están 47% de las manufacturas y casi 60% del petróleo y derivados que se exportan. En tanto, la mayoría de agroalimentos cumplen las reglas del tratado trilateral.

El arancel de 25% que se cobra desde el 4 de marzo pasado debe ser pagado por los productos mexicanos que incumplen los requisitos del acuerdo, pero las bajas tasas arancelarias y otras preferencias que ofrece EU hacen que uno de cada dos dólares que se exportan no cubran reglas de origen. Ese 50.1% se exporta a través de un mecanismo de la Organización

Mundial del Comercio (OMC) denominado como Arancel de Nación Más Favorecida, o bajo otros programas que les exentan del pago de gravámenes, dijeron los especialistas. La directora de análisis económico de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, dijo que "los aranceles que entraron en vigor el 4 de marzo afectan aproximadamente a 51% de las exportaciones de México y a 63% de las exportaciones de Canadá que tienen como destino Estados Unidos".

De esta forma, los productos mexicanos de exportación que no se envían de acuerdo con lo establecido por el T-MEC ya pagan la tasa arancelaria de 25%, aunque de acuerdo con la Asociación Mexicana de Agentes Internacionales de Carga (Amacarga), algunas operaciones de comercio exterior se paralizaron para evitar el pago de las tarifas y en espera de una definición.

De acuerdo con un estudio de Casa de Bolsa Interam, del total de manufacturas mexicanas que se exportan a Estados Unidos alrededor de 51% no cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

Defiende BMW la producción en México

Cd. de México/El Universal.-

Ante la incertidumbre sobre la posible aplicación de los aranceles, han surgido rumores sobre la posible salida de algunas marcas del mercado mexicano. Sin embargo, hasta el momento ninguna empresa ha tomado una postura tan clara como BMW.

De acuerdo con información publicada en The Wall Street Journal, BMW ha anunciado que sus concesionarios en Estados Unidos absorberán el impacto de los aranceles en los vehículos fabricados en México, evitando trasladar el costo adicional a los consumidores.

México alberga una planta de producción de BMW en San Luis Potosí, la cual emplea a aproximadamente 3,700 personas y es responsable de la fabricación



La planta automotriz con sede en San Luis Potosí, anunció que absorberá el impacto de los aranceles, evitando trasladar el costo a los consumidores.

de los modelos BMW Serie 2, M2 y Serie 3.+

Si bien el Serie 2 no es un modelo de gran volumen de ventas, el Serie 3 sí lo es, representando alrededor del 10% de las ventas de este modelo en Estados Unidos y siendo uno de los más afectados en caso de un aumento de precios debido a los aranceles.

Consecuencias en el mercado automotriz estadounidense

Un estudio de Cox Auto, una de las empresas más influyentes en la provisión de servicios y tecnología para la industria automotriz, revela que la aplicación de estos aranceles afectaría a la mitad de los 50 modelos más vendidos en Estados Unidos, lo que equivale al 60% del volumen total del mercado.

Los vehículos con un precio inferior a 40,000 dólares serían los más afectados, experimentando aumentos significativos en sus costos. Aún más preocupante es el impacto en los automóviles más accesibles: el 50% de los 20 modelos con precios por debajo de 30,000 dólares se verían directamente perjudicados, limitando las opciones asequibles para los consumidores estadounidenses.

¿Crisis inminente en la industria?

Para comprender la magnitud del impacto de estos aranceles, es importante observar el crecimiento del sector en los últimos años. En 2024, las ventas de vehículos en México alcanzaron un total de 1,496,806 unidades, lo que representó un incremento del 9.8% respecto a las cifras de 2023, según datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Este crecimiento refleja la importancia del mercado mexicano en la producción y comercialización de vehículos, lo que convierte a cualquier barrera arancelaria en un riesgo considerable para la industria.

Por lo que aunque los aranceles aún no han entrado en vigor, la industria automotriz enfrenta un futuro incierto. Algunas marcas deberán evaluar estrategias para mitigar el impacto, mientras que otras podrían seguir el ejemplo de BMW y absorber los costos adicionales para mantener su competitividad en el mercado estadounidense.

En los próximos meses, la situación se definirá con mayor claridad. Lo que es seguro es que cualquier cambio en la política comercial entre México y Estados Unidos tendrá repercusiones significativas en la producción, exportación y venta de vehículos en ambos países.

Alerta GAFI por auge financiero de la explotación sexual infantil en línea

Cd. de México/El Universal.-

La identificación de transacciones financieras vinculadas a la explotación sexual infantil en línea puede ayudar a detectar, interrumpir e investigar la alarmante monetización de la transmisión en vivo de ese delito y la "sextorsión" de niños, aseguró el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Advirtió que ese ilícito, mediante el cual se utiliza internet para llevar a cabo o facilitar la explotación sexual infantil, se está convirtiendo en una tendencia delictiva dominante, compleja, cibernética y centrada en las víctimas con consecuencias devastadoras, graves y duraderas para las víctimas y sus familias.

De ahí que hizo un llamado a las entidades que prestan o facilitan esos servicios financieros a detectar dichas operaciones que puedan estar asociadas a ese

tipo de casos mediante una combinación de indicadores que se dio a conocer en un informe histórico.

En el documento, el GAFI analiza cómo el examen de los flujos financieros y la producción de inteligencia financiera pueden contribuir a perseguir el delito.

El informe, que se basa en estudios de casos y en la experiencia de la Red Global del GAFI, ayudará a enlazar las transacciones financieras con los infractores y permitirá una detección e intervención más tempranas.

Se indica que los consumidores que pagan para ver transmisiones en vivo de abuso sexual infantil suelen usar servicios populares de transferencia de valor monetario, principalmente sistemas de pago en línea entre pares (P2P) como PayPal.

Aunque es menos común, algunos realizan depósitos bancarios directos o transfieren activos virtuales vía provee-

dores de servicios de activos, y hay evidencia del creciente uso de otras aplicaciones para hacer pagos, como la aplicación multipropósito Grab, disponible en algunas regiones, o a través de OnlyFans. Para detectarlas, se menciona que suelen hacerse a altas horas de la noche o muy temprano, lo que indica que el consumidor podría estar en una zona horaria diferente.

El propósito de la transacción puede referirse a redes sociales o nombres de usuario en redes sociales, términos sexuales o pornográficos, o la fecha y hora en que se transmitió el material.

Pueden tener un historial financiero extenso, caracterizado por pagos durante un largo periodo, lo que indica que se ha establecido una relación a largo plazo entre el consumidor y el facilitador.

La transacción puede describirse como para gastos médicos o de manutención, o

referirse a las relaciones entre el remitente y el receptor.

De igual manera, pueden ser sospechosas las compras en proveedores que ofrecen herramientas de cifrado en línea, servicios de VPN, software para eliminar el rastro en línea u otras herramientas o servicios para la privacidad y el anonimato en línea.

Asimismo, las cuentas o clientes con un alto volumen de transacciones en Facebook, Microsoft, Google Play, OnlyFans, TikTok, Instagram u otras redes sociales como Micosu.

Por lo que el grupo de acción financiera menciona que es importante ver los fondos enviados o recibidos de una persona acusada de delitos relacionados con la explotación sexual infantil o vinculadas a alguien que sea objeto de publicidad negativa relacionada con ese ilícito.



Los delincuentes recurren a herramientas de cifrado, VPN y software para eliminar rastros en línea.

"AVISO DE ACCIÓN DE DIVORCIO"

LUCILA CLAUDIO SÁNCHEZ, cuyo paradero se desconoce, deberá responder a la Demanda de Divorcio presentada por SERGIO FLORES dentro de TREINTA (30) DÍAS o, posteriormente, se dictará un fallo en rebeldía en su contra en el Caso No. 47-DR-2024-901070.00, Tribunal de Circuito del Condado de Madison.

Allie Thompson
2204 Whitesburg Dr SW,
Ste 200
Huntsville, Alabama 35805
Abogada de Sergio Flores
(24, 3, 10 y 18)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Casa marcada con el número (246) doscientos cuarenta y seis de la calle Huerta del Fraccionamiento Residencial Hacienda Los Portales del municipio de Santa Catarina, construida sobre el lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro de la manzana número (126) ciento veintiséis del Primer Sector de dicho fraccionamiento, el cual tiene una superficie de (76.00 M2) sesenta y seis metros cuadrados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 725, volumen 122, libro 29, sección Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 6 de junio de 2006. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento que son los derechos que le corresponden a José Andrés Rivera Galicia y María Cristina Trolle Alemán - parte demandada-. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$ 373,333.33 (trescientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por Manuel Alejandro García García, perito designado por la parte actora, recibido a través del escrito presentado en el local de este juzgado el día 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco y recibido por esta autoridad el 16 dieciséis del mes y año en cita y sancionado de conformidad según se advierte del proveído de fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0044, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta en auto de fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0045, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 155/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, continuado por Oscar Cantú Cárdenas, apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de José Andrés Rivera Galicia y María Cristina Trolle Alemán. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco. DOY Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTe DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PAMANES VÁZQUEZ.
(3 y 18)

EDICTO

Mediante auto emitido el 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó que en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Alexis Rolando Pérez Muñoz, en contra de Wendy Elizabeth Rodríguez Quintero, derivado del expediente 309/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado; a fin de que, tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad que le corresponden a Alexis Rolando Pérez Muñoz y Wendy Elizabeth Rodríguez Quintero, equivalentes al 100% (cien por ciento) del siguiente bien inmueble: "Lote de terreno marcado con el número 14 catorce, de la manzana número 80 del fraccionamiento Residencial Accadia, ubicado en Apodaca, Nuevo León, con la mejora de una finca situada en avenida Accadia 107, fraccionamiento Residencial Accadia en Apodaca, Nuevo León.". El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número de inscripción 1825, volumen 130, libro 73, Sección I. Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 22 veintidós de abril de 2021 dos mil veintiocho. En esa virtud, convoquese a los postores a la audiencia en comento mediante edictos que deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección de la parte interesada), siendo estos, "El Norte", "El Porvenir" y "Milenio Diario", que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. En la inteligencia de que la postura legal para el bien inmueble mencionado, es la cantidad de \$862,004.00 (ochocientos sesenta y dos mil cuatro pesos 00/100 moneda nacional), suma que, deberá utilizarse como base para la venta ordenada, a fin de que el derecho de propiedad de los condueños no se vea afectado desproporcionadamente, y se les hace saber a los que deseen intervenir como postores en la citada venta que deberán consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve de base para la venta, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos, el diez por ciento del valor del bien que se sacará a venta judicial, poniéndose de manifiesto en la secretaria de este juzgado el avalúo correspondiente, y haciéndole saber los interesados que cualquier información al respecto, se dará en la secretaria de este juzgado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 3 de marzo de 2025. DOY fe.

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(18 y 21)

EDICTO

A las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado dentro del expediente número 931/2019, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por Marcelo Aparicio Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y actualmente por Daniel Bermejo Rodríguez y Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de "CKD ACTIVOS 8". Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Rubén Gregorio Chavéz Rosales, consistente en el: EL DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA 3, MANZANA: 139, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ, N.º EXTERIOR: 930, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27139003, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE 144.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO CADEREYTA, SUPERFICIE 144.00 M2. DESCRIPCIÓN NORTE: MIDE (8.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ. SUR: MIDE (8.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 32. ESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 4. OESTE: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 2. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA DA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ, AL SUR CON 18 DE MARZO, AL ESTE CON JUAN GARCÍA SANDOVAL, AL OESTE CON ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ. III. PROPIETARIOS RUBEN GREGORIO CHAVEZ ROSALES % DOMINO DIRECTO 100.00% USUFRUCTO % 100.00%. Inscrito bajo el número 1380 mil trescientos ochenta, volumen 93 noventa y tres, libro 14 catorce, sección propiedad, unidad Cadereyta, de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2009 dos mil nueve. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$990,000.00 (novecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad, de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18 Y 2)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien Objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 4 (cuatro) de la manzana número 2 (dos), catastralmente 463 (cuatrocientos sesenta y tres), del Fraccionamiento Valle de la Silla, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León; con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados). Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 299 doscientos noventa y nueve de la calle Valle de los Lirios del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 2993, Folio S/N, Volumen 87, Libro 30, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 28 marzo de 2014. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente al 50% cincuenta por ciento que le corresponde al demandado -Edgar Alonso Ramos-, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$333,333.33 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor del inmueble, es decir, de la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), atendiendo a que el valor total del inmueble en cuestión asciende a la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado rendido en autos por Ceiso Humberto Paniagua Morales, perito designado por la parte actora, en fecha 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco y sancionado por esta autoridad mediante proveído de fecha 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0065, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta en diverso auto dictado el 10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total del 50%, cincuenta por ciento de los derechos del inmueble objeto del remate -\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)- correspondiente a la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad, por analogía, con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil antes referida. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Períodico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1647/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Carlos Mijael Urrutia Flores, en su carácter de endosatario en procuración de Sergio Arturo Luna Marroquín, en contra de Edgar Alonso Ramos, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco. DOY Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTe DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES.
(18 y 2)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 39/2022, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Sabina Álvarez Zavala y Héctor Ovalle Álvarez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 1 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: inscrita a favor de: SABINA ALVAREZ ZAVALA, Bajo el número 387, volumen 88, libro 8, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 06 DE FEBRERO DE 1995. Reporta el (los) gravamen(s) que se anotan al final de la transcripción de su inscripción. "Lote de terreno marcado con el número (23) veintitrés de la manzana número (67) sesenta y siete del Fraccionamiento Unión, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de (120.00 M2) ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide (8.00) Mts. ocho metros y colinda con el lote número 13, Al Sur, mide (8.00) Mts. ocho metros y da frente a la calle Tizoc; al Oriente, mide (15.00) Mts. quince metros a colindar con el lote número (22) veintidós, y al Poniente, mide (15.00) Mts. quince metros y colindar con el lote número (24) veinticuatro, todas las colindancias son de la misma manzana, la cual esta circundada por las siguientes calles: Al Norte, AXAYACATL; Al Sur, Tizoc; Al Oriente, Tezozomoc; y Al Poniente, Avenida Santa María de la Rivera. Que en el lote de terreno antes descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 409 de la calle Tizoc. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$406,666.66 (cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en Juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTe DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(3 y 18)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
Actuaciones
EDICTOS

Zamantha Miriam Cisneros Carreón, albacea de la sucesión de Óscar Javier de la Garza Garza En el lugar en que se encuentre luego saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 555/2024, promovido por Carlos Garza Páez, endosatario en propiedad de Gerardo de Jesús Arreola Alcalá y/o José Ana González Moscoso, contra la resolución de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, dentro del expediente judicial 2844/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como parte tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de seis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir, haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por sí o por conducto de quien legalmente la represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercebida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León; veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(11, 18 y 25)

EDICTO

A María Enrique del Hoyo Torres con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 1409/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación promovidas por Olga Lidia Longoria Garza respecto de Michel Enrique del Hoyo Torres; mediante proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al referido ciudadano por medio de edictos, -auto que fue aclarado para los fines que ahí se plasman, mediante auto del 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco-, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior a fin de notificarle el auto de radicación y citar a la parte beneficiaria, a fin de que en día y hora hábil, dentro del término de 3 tres días a partir de que quede legalmente notificada del presente proveído, comparezca ante este recinto judicial para que reciba la suma consignada en su favor, previa la exhibición del recibo respectivo, o a expresar lo que a su derecho corresponda. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a de Michel Enrique del Hoyo Torres, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Michel Enrique del Hoyo Torres, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO

Persona a notificar: Salvador Chinchilla Peraza Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 422/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Ruth Ávila Herrera, en contra de María Fernanda González Rodríguez y Salvador Chinchilla Peraza, por auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintuno de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1. Declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 11- once de marzo de 2021-dos mil veintiocho, entre la C. Ruth Ávila Herrera, y la C. María Fernanda González Rodríguez, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Aztlán, número 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, Código Postal 64104, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.2. La entrega material y jurídica del bien inmueble arrendado ubicado en la Avenida Aztlán, Numero 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, C.P. 64104, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.3. El pago de la cantidad de \$79,200.00-setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas. Correspondientes al periodo del mes de marzo, abril, mayo y junio de 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$19,800.00 Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mensuales. 4. El pago de las pensiones rentarías que se sign veniendo a razón de \$ 19,800.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) hasta la desocupación y entrega de el inmueble materia del Contrato de Arrendamiento entre la suscrita en mi calidad de Arrendador y los CC. María Fernanda González Rodríguez en su carácter de Arrendatario, así como de él C. Salvador Chinchilla Peraza en su calidad de Feador Solidario del Arrendatario. 5. El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños y perjuicios que se hayan ocasionados al inmueble arrendado, previa su justificación en ejecución de sentencia. 6. El pago de la cantidad de \$125,259.56-ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional por concepto de adeudo, multas, recargos y demás sanciones respecto al servicio proporcionado por agua y drenaje de monterrey I.P.D. más los que se sign generando hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 7. El Pago de la cantidad que resulte por conceptos de servicios de electricidad, gas, teléfono y demás servicios que no se encuentran liquidados y que se hayan suministrado al inmueble arrendado; hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 8. El pago de los Intereses Moratorios establecidos en la Cláusula NOVENA inciso "V.-" del contrato de arrendamiento anexo a la presente demanda y que señala que en caso de no realizarse el pago de 2-dos- meses de renta por parte del "Arrendatario"... se podrá exigir el pago de las rentas vencidas más el interés a razón del 5%-cinco por ciento mensual mientras dure el incumplimiento. 9. Pago de gastos y costas que se ocasionen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndose traslado a la codemandada Salvador Chinchilla Peraza, de la totalidad de los documentos consistentes acompañados en el contrato arrendamiento y copia simple de recibo de agua, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Salvador Chinchilla Peraza, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. DoY fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(18, 19 y 20)

EDICTO

Promotora de Viviendas Modelo Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 425/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Teresa Barrientos Martínez, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Cruz Barrientos Flores y María Teresa Martínez Carrillo en contra de Financiera del Norte, Sociedad Anónima; Promotora de Viviendas Modelo Sociedad Anónima de Capital Variable, y Rosalva Montoya Salinas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Promotora de Viviendas Modelo Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, y la cual realice el otorgamiento de escrituras respecto del lote de terreno 01, de la manzana 31, del Fraccionamiento Santa Cecilia en Monterrey, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC THERIANA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO

Persona a notificar, María Fernanda González Rodríguez Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 422/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Ruth Ávila Herrera, en contra de María Fernanda González Rodríguez y Salvador Chinchilla Peraza, por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintuno de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1. Declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 11- once de marzo de 2021-dos mil veintiocho, entre la C. Ruth Ávila Herrera, y la C. María Fernanda González Rodríguez, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Aztlán, número 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, Código Postal 64104, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.2. La entrega material y jurídica del bien inmueble arrendado ubicado en la Avenida Aztlán, Numero 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, C.P. 64104, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.3. El pago de la cantidad de \$79,200.00-setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas. Correspondientes al periodo del mes de marzo, abril, mayo y junio de 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$19,800.00 Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mensuales. 4. El pago de las pensiones rentarías que se sign veniendo a razón de \$ 19,800.00 (Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) hasta la desocupación y entrega de el inmueble materia del Contrato de Arrendamiento entre la suscrita en mi calidad de Arrendador y los CC. María Fernanda González Rodríguez en su carácter de Arrendatario, así como de él C. Salvador Chinchilla Peraza Feador Solidario del Arrendatario. 5. El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños y perjuicios que se hayan ocasionados al inmueble arrendado, previa su justificación en ejecución de sentencia. 6. El pago de la cantidad de \$125,259.56-ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional por concepto de adeudo, multas, recargos y demás sanciones respecto al servicio proporcionado por agua y drenaje de monterrey I.P.D. más los que se sign generando hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 7. El Pago de la cantidad que resulte por conceptos de servicios de electricidad, gas, teléfono y demás servicios que no se encuentran liquidados y que se hayan suministrado al inmueble arrendado; hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 8. El pago de los Intereses Moratorios establecidos en la de Cláusula NOVENA inciso "V.-" del contrato arrendamiento anexo a la presente demanda y que señala que en caso de no realizarse el pago de 2-dos- meses de renta por parte del "Arrendatario"... se podrá exigir el pago de las rentas vencidas más el interés a razón del 5%-cinco por ciento mensual mientras dure el incumplimiento. 9. Pago de gastos y costas que se ocasionen con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndose traslado a la codemandada María Fernanda González Rodríguez, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en el contrato de arrendamiento y copia simple de recibo de agua, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a María Fernanda González Rodríguez, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. DoY fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(18, 19 y 20)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A JUICIO AGRARIO
DONDE SE ENCUENTREN:
 Por medio del presente EDICTO, se les emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 531/2024 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO conteste la demanda formulada por MARTHA VILLANUEVA SANCHEZ, respecto de la acción de nulidad de asignación de derechos agrarios; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretenda sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, esta Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por la accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicada en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispaño, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 531/2024 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(18 y 25)

EDICTO

En fecha 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1561/2015 Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Graciela Flores Mora en contra de José Omar Escamilla Núñez, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 11:00 once horas del 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo la venta judicial del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el número 62. SESENTA Y DOS, de la manzana número 527 QUINIENTOS VEINTISIETE, del Fraccionamiento CERRADAS DEL PONIENTE, ubicado en el municipio de MONTERREY, NUEVO LEON,



Desclasificará EU 80 mil páginas sobre el asesinato de John F. Kennedy

Redacción/Estados Unidos.-

Los archivos restantes en manos del gobierno de Estados Unidos sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy en 1963 serán publicados, informó Donald Trump, que en enero pasado había prometido desclasificar estos documentos.

Trump hizo el anuncio mientras visitaba el centro cultural Kennedy de Washington, que lleva el nombre del mandatario asesinado en Dallas en 1963.

"Estando aquí pensé que sería apropiado, estaremos anunciando y poniendo a disposición todos los archivos de Kennedy", explicó el magnate republicano a reporteros.

El 23 de enero, Trump firmó un decreto para desclasificar los archivos sobre los asesinatos en la década de 1960 del presidente Kennedy y su hermano Bobby Kennedy, así como el del líder de los derechos civiles Martin Luther King Jr.

El caso de JFK, las siglas con las que es conocido el mandatario, todavía alimenta teorías conspirativas 60 años después del magnicidio.

"Tenemos un tremendo volumen de documentos, tendrán mucho para leer", dijo Trump a los periodistas. "No creo que censuremos nada", añadió al mencionar que hay unas 80,000 páginas de archivos relacionados con el presidente.

Los Archivos Nacionales han desclasificado decenas de miles



Trump hizo el anuncio mientras visitaba el centro cultural Kennedy Center de Washington, que lleva el nombre del mandatario asesinado.

de archivos en los últimos años relacionados con el crimen de Kennedy, perpetrado el 22 de noviembre de 1963, pero miles de documentos fueron retenidos por razones de seguridad nacional.

En diciembre de 2022, cuando se produjo la última publicación, se indicó que 97% del total de los materiales disponibles se habían hecho públicos.

La Comisión Warren que investigó el asesinato del carismático presidente de 46 años determinó que fue cometido por un exfrancotirador de los marines, Lee Harvey Oswald, y

que actuó solo, pero no ha conseguido apagar las teorías de la conspiración, que especulan con un complot.

Trump quita protección del Servicio Secreto

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que pondría fin "inmediatamente" a los equipos de protección del Servicio Secreto asignados a los hijos adultos del presidente Joe Biden, los cuales Biden había extendido hasta julio poco antes de dejar el cargo en enero. Trump objetó en redes sociales lo que dijo eran 18 agentes asignados a la pro-

tección de Hunter Biden mientras se encontraba en Sudáfrica esta semana. Dijo que Ashley Biden tiene 13 agentes asignados para su protección y que ella también "será retirada de la lista".

No hubo un comentario por parte de la oficina del expresidente por el momento.

Los expresidentes estadounidenses y sus cónyuges reciben protección del Servicio Secreto de por vida de acuerdo con la ley federal, pero la protección otorgada a sus familiares inmediatos mayores de 16 años termina cuando dejan el cargo.

EDICTO

Fidel Carlos Vázquez Crespo, domicilio ignorado. En fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2558/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de la Ciudad del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Martínez Torres y Juan Francisco de los Santos Galván en contra de Fidel Carlos Vázquez Crespo al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Fidel Carlos Vázquez Crespo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicada en calle Montes Ibéricos, número 828 Séptimo Sector, del Fraccionamiento las Puentes, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (18, 19 Y 20)

EDICTO

A la ciudadana María Isabel Robles Martínez. Con domicilio: Desconocido. En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del expediente judicial 769/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio, promovido por Elvia Rodarte Vallejo, en contra de María Isabel Robles Martínez, de Nancy Lumbreras Rodarte, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Daniel Lumbreras Aguilar, del Director del Registro Civil en el Estado de Coahuila y el Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Monclova, Coahuila, se ordenó notificar a la ciudadana María Isabel Robles Martínez el presente procedimiento, mismo que fue admitido el 27 veintisiete de mayo del 2022 veintidós, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente en que quede notificado del presente proveído, acuda al local de este Juzgado a fin de que ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer validas y ofrezca pruebas de su intención con las formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples del escrito inicial de la parte actora. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia, prevengase a la ciudadana María Isabel Robles Martínez, a fin de que dentro del término aludido con anterioridad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA. (18, 19 Y 20)

Con fecha 03 de febrero de 2025 se presentó en esta Notaría la señora YOLANDA FERNANDEZ CAVAZOS, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODOLFO JUAREZ CHAVEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Heredera y Albacea, a quien se designa mediante escritura pública número 3,373 de fecha 03 de Junio de 2010 y otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (18 y 28)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, al 07 siete días del mes de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, compareció en esta Notaría Pública Número 104 ciento cuatro a mi cargo, los señores ANA ISABEL MARTINEZ SALAS, J. CRUZ MANUEL MARTINEZ SALAS, JOSE FRANCISCO PEREZ SALAS y MARIA GUADALUPE MARTINEZ SALAS como únicos y universales herederos y esta última además como Albacea y apoderada del señor CARLOS MARTINEZ SALAS manifestando su intención de promover el Inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTERESTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE ISABEL MARTINEZ JUAREZ y SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA LUISA SALAS TAPIA, quienes fallecieron el día 13 de marzo de 2004, y el día 15 de Marzo del 2016 respectivamente, según lo acreditan las actas de defunción de las cuales adjunto copia. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No.104 GUSD-750105-MF5 (18 y 28)

EDICTO

En fechas 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco y aclaratorio 3 tres de marzo ambos de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 50/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Medardo Garza González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,545) de fecha 30 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr ALEJANDRO POMARES AGUIRRE.- Herederos: ALEJANDRO POMARES SMER, la señora ROSA MARIA POMARES SMER, YESEÑA POMARES SMER, MISAMY MARIELY GUTIERREZ POMARES. El señor MARCO JAIR POMARES RUIZ, como Albacea de la sucesión Testamentaria del señor MARCO TULIO POMARES SMER; El señor VICTOR SANTIAGO GUTIERREZ AZUA, como Albacea de la sucesión Testamentaria de la señora MIRIAM DEL CARMEN POMARES SMER; en su carácter de Únicos y Universales Herederos y también como ALBACEA la señora ROSA MARIA POMARES SMER, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,546) de fecha los fecha 30 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARTHA LONGORIA REVELLES.- Herederos: ALEJANDRO POMARES SMER, la señora ROSA MARIA POMARES SMER, YESEÑA POMARES SMER, MISAMY MARIELY GUTIERREZ POMARES, El señor MARCO JAIR POMARES RUIZ, como Albacea de la sucesión Testamentaria del señor MARCO TULIO POMARES SMER; El señor VICTOR SANTIAGO GUTIERREZ AZUA, como Albacea de la sucesión Testamentaria de la señora MIRIAM DEL CARMEN POMARES SMER; en su carácter de Únicos y Universales Herederos y también como ALBACEA la señora ROSA MARIA POMARES SMER, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 30 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,554) de fecha 5 de Febrero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr JOSÉ DE JESUS CANTU ALANIS.- Heredera: HORTENSIA DRAUJAILLET OCHOA. Albacea: SRA. HORTENSIA DRAUJAILLET OCHOA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 5 de Febrero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,633) de fecha 7 Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de los señores JUAN SALINAS RANGEL Y MARIA FLORENCIA CHAVARRIA GARCIA Herederos: MARIA ELIZABETH, JUAN FRANCISCO, GUADALUPE JUANA Y ANABEL, todos de apellido SALINAS CHAVARRIA. La señora GUADALUPE JUANA SALINAS CHAVARRIA, esta última en su carácter de Albacea de la sucesión Testamentaria a bienes de la señorita BLANCA ESTELA SALINAS CHAVARRIA; Albacea: SR. GUADALUPE JUANA SALINAS CHAVARRIA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 7 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,635) de fecha 7 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA ELIZABETH BERMUTHZ PEREZ.- Herederos: ALBERTO CAVAZOS BERMUTHZ, EMILIANO CAVAZOS, GABRIEL NAZARIO CAVAZOS Y STEPHANIE GUADALUPE CAVAZOS. Albacea: SR. ALBERTO CAVAZOS BERMUTHZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 7 de Marzo del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,574) de fecha 17 de Febrero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ANTONIO RESENDEZ SANDOVAL, Herederos: MARIA GUADALUPE, NEYRA ESTHER, VIRGINIA y ALTAGRACIA, todas de apellido RESENDEZ FUENTES. Albacea: SRA. E NEYRA ESTHER RESENDEZ FUENTES, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 17 de Febrero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (18 y 28)

Rechaza la Casa Blanca devolver la Estatua de la Libertad

Redacción/Estados Unidos.-

La Casa Blanca rechazó categóricamente la posibilidad de devolver la Estatua de la Libertad a Francia, luego de que el parlamentario europeo Raphaël Glucksmann pidiera su restitución, argumentando que

Estados Unidos ya no representan los valores que inspiraron su donación en 1884.

La portavoz Karoline Leavitt descartó la idea con un contundente "Por supuesto que no", y añadió: "Mi consejo para ese político francés de bajo nivel no identificado sería recordarle que

es solo gracias a los Estados Unidos de América que los franceses no están hablando alemán en este momento, por lo que deberían estar muy agradecidos con nuestro gran país".

Glucksmann, político de centroizquierda, criticó el rumbo de la nación norteamericana, señalando que su apoyo a gobiernos autoritarios y la censura en la investigación científica son contrarios a los ideales de libertad. "Vamos a decir a los estadounidenses que han optado por ponerse del lado de los tiranos: 'Devuélvannos la Estatua de la Libertad'", declaró.

El icónico monumento fue diseñado por el escultor francés Auguste Bartholdi y entregado a Estados Unidos el 4 de julio de 1884 para conmemorar el centenario de la Declaración de Independencia. Su significado como símbolo de libertad y democracia ha sido objeto de debate en esta reciente controversia diplomática.

El origen de esta polémica se remonta a las declaraciones de Raphaël Glucksmann, miembro del Parlamento Europeo, quien exigió la devolución de la estatua, con el argumento de que Estados Unidos ya no aprecia su significado como símbolo de libertad. "Te la dimos como regalo, pero aparentemente no lo valoras. Estará mejor con nosotros", afirmó Glucksmann durante un discurso ante su partido político.

Francia regaló La Estatua de la Libertad, cuyo nombre original es La Libertad iluminando el mundo, a Estados Unidos en 1886 para conmemorar el centenario de la independencia estadounidense y como un gesto de amistad entre ambas naciones.

Declarada monumento nacional en 1924 y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1984, la estatua representa no solo un legado histórico, sino también un vínculo cultural entre Francia y EU.



La portavoz Karoline Leavitt rechazó la idea y afirmó que Francia debería agradecer a EE.UU. por no hablar alemán hoy

Nuevo ataque de Israel a Gaza deja más de 120 muertos

Redacción/Gaza.-

Al menos 121 personas, en su mayoría niños, mujeres y ancianos, murieron durante los ataques aéreos lanzados por el Ejército israelí en la madrugada del 18 de marzo de 2025 contra la Franja de Gaza, después de la ruptura del alto el fuego con Hamás.

Los bombardeos, que afectaron principalmente las localidades de Jan Yunis, Nuseirat, Ciudad de Gaza y el norte de la franja, también dejaron más de 80 personas muertas en el sur de Gaza.

Hamás condenó fuertemente la agresión, advirtiendo que la reanudación de los ataques pone en riesgo a los rehenes palestinos, y acusó al gobierno israelí de exponerlos a un "destino incierto".

Israel justificó los bombardeos como respuesta a la negativa de Hamás de liberar a los rehenes israelíes y a su rechazo a las propuestas de mediación de Estados Unidos.

En un comunicado, el gobierno israelí afirmó que actuará con mayor fuerza militar contra Hamás, apuntando a su infraestructura y liderazgo tanto civil como militar en Gaza.

Además, un alto funcionario israelí señaló que los ataques continuarán hasta que se logren los objetivos militares, lo que indica una intensificación del conflicto en la región tras 58 días de tregua.



Vista de la devastación en Ciudad de Gaza como consecuencia de los bombardeos de Israel.



Los ataques representan la operación militar más importante de Estados Unidos en Oriente Medio.

Lanza EU bombardeos en Yemen

Redacción/Estados Unidos.-

Los ataques militares ordenados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra los hutíes en Yemen han dejado al menos 31 personas muertas y 101 heridas, según un balance actualizado este domingo por Anees al-Asbahi, vocero del Ministerio de Salud dirigido por el grupo rebelde.

Las ofensivas estadounidenses fueron lanzadas el sábado en respuesta a los ataques hutíes contra la navegación en el mar Rojo, lo que ha incrementado la tensión en la región. Trump también envió una advertencia a Irán, principal aliado de los hutíes, exigiéndole que cesara su apoyo al grupo rebelde.

"Estados Unidos lo hará plenamente responsable y, ¡no

seremos amables al respecto!", declaró el mandatario.

Ante esta situación, el alto comandante de la Guardia Revolucionaria iraní, Hossein Salami, reaccionó asegurando que los hutíes operan de manera independiente y toman sus propias decisiones estratégicas.

"Advertimos a nuestros enemigos que Irán responderá de forma decisiva y destructiva si llevan sus amenazas a la práctica", afirmó en medios estatales.

Los ataques representan la operación militar más importante de Estados Unidos en Oriente Medio desde la llegada de Trump a la Casa Blanca.

Washington aumenta la presión sobre Teherán con sanciones para reiniciar las negociaciones nucleares.



Armandina Valdez, dijo que aún se observa un velo amarillo en el cielo.

Seguirá llegando polvo de Coahuila y el sur de Texas

Consuelo López González.

La llegada de polvo del desierto de Coahuila y el sur de Texas se mantendrá durante los próximos días, advirtió Armandina Valdez Cavazos, directora de la Agencia de Calidad del Aire.

La funcionaria estatal indicó que, de no reducir emisiones contaminantes y fortalecer las medidas contra incendios, el escenario podría provocar una calidad del aire mala a muy mala.

Indicó que la situación se prolongará al menos una semana más, ante el próximo ingreso del Frente Frío No. 36.

Pausar las actividades al aire libre en momentos de alta contaminación, evitar la quema de basura y no encender fogatas a cielo abierto, son parte de las recomendaciones.

"Todavía se observa un velo amarillento en el cielo, lo que indica la presencia de polvo en suspensión", refirió.

"Aunque la situación mejorará en los próximos días, para el jueves se prevén nuevamente ráfagas fuertes de viento, lo que podría empeorar la calidad del aire

“
Todavía se observa un velo amarillo en el cielo, lo que indica la presencia de polvo en suspensión, para el jueves se prevén nuevamente ráfagas fuertes de viento
Armandina Valdez

si ocurren incendios".

Según el pronóstico, este martes se presentará una leve mejora.

Sin embargo, para el jueves esperan ráfagas de viento mayores a 60 kilómetros por hora que pueden ocasionar incendios y polvo en el ambiente.

"Si se presentan incendios, la situación cambiaría drásticamente, pudiendo alcanzar niveles de calidad del aire muy malos", aseveró.

"Es indispensable que la ciudadanía apoye en la prevención y reporte oportunamente cualquier incendio para evitar su propagación".

Pide Samuel a alcaldes mano dura contra quien tire basura

Los exhortó a aumentar las sanciones y el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, resaltó arrestos de al menos 36 horas a quien quemar llantas

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda pidió ayer a los Municipios mantener limpios lotes baldíos e incrementar las sanciones a quien tire basura.

Al encabezar la segunda reunión de la Comisión Ambiental Metropolitana, en Palacio de Gobierno; el mandatario estatal destacó la importancia de ser más severos en este tema.

A manera de ejemplo, el Alcalde Andrés Mijes Llovera, de Escobedo, resaltó arrestos administrativos de al menos 36 horas a quienes quemar llantas para obtener cobre.

"Arrancamos la semana con la Comisión Ambiental Metropolitana, en coordinación TOTAL entre Estado, Federación y Municipios para combatir incendios y desplegar brigadas de prevención en puntos críticos", destacó el Ejecutivo estatal.

"Seguimos trabajando juntos para mejorar la calidad del aire en Nuevo León".

Elva Deyanira Martínez, Alcaldesa de Zuazua, señaló que en la última semana detuvieron 2 personas por provocar incendios; mientras que Pesquería reportó 4 detenciones por quemar en lotes baldíos de manera intencional.

Otra recomendación a los ediles fue evaluar el uso de barredoras en los municipios, ya que al limpiar calles podrían estar levantando más polvo y empeorando la calidad del aire.

En la reunión participaron alcaldes y representantes de los tres niveles de gobierno comprometidos en reforzar las acciones en favor del medio ambiente.

Los asistentes analizaron una comparativa de incendios, destacando que del 10 al 16 de marzo pasado se registraron un total mil 613



Ayer se realizó la segunda reunión de la Comisión Ambiental Metropolitana

incendios en municipios dentro y fuera de la zona metropolitana de Monterrey.

García Sepúlveda aseguró que adicionalmente dan seguimiento a las soluciones de largo plazo, entre ellas mejorar la calidad de las gasolinas y reforzar la regulación de industrias contaminantes, como lo ofreció Alicia Bárcena, titular de la Semarnat.

"La Secretaría platificó que iba a haber un grupo de funcionarios federales que se iban a meter en serio y profundo al tema de calidad de gasolinas, al tema de filtros de la refinería que iban a salir NOMs para cementeras, para motos y que iban a mandar más inspectores y celebrar convenios delegatorios con Estado y Municipios para en conjunto tener más inspecciones".

Por último, recordó que en el caso del Estado trabajarán en vigilar las actividades de las pedreras y restringir la circulación de tráileres que no tengan como destino la ciudad.

BUSCAN SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS

A parte de las sanciones penales que buscan para aplicarlas a las personas que causen severos daños ambientales, los 18 municipios que participan en la Comisión del Medio Ambiente buscarán que también se les atribuyan multas administrativas. Esto sin duda alguna ayudara en gran medida a los municipios de la periferia que están en ultra crecimiento, dijo Elva Deyanira Martínez, alcaldesa de Zuazua, Nuevo León.

La edil aseveró que muchas de las administraciones municipales carecen de suficientes herramientas jurídicas para sancionar a quien viole las normas ambientales o provoque los siniestros forestales.



Del lunes 10 al domingo 16 del presente mes se desataron múltiples episodios, la mayoría en lotes baldíos con mil 317.

Se registran mil 613 incendios en una semana

Consuelo López González.

Las altas temperaturas y fuertes vientos registrados en la ciudad, ocasionaron por lo menos mil 613 incendios en una semana.

En rueda de prensa, Armandina Valdez, directora de la Agencia de Calidad del Aire, indicó que del lunes 10 y domingo 16 de marzo se desataron múltiples episodios, la mayoría en lotes baldíos, con mil 317 eventos.

Además de que en algunos intervino la mano del hombre.

Al momento, dijo, suman 46 querrelas en la Fiscalía General de Justicia por

provocación de estos eventos.

También reportaron 127 incendios en casa-habitación; 42 en comercio-fábrica, 72 en vehículo, y 25 forestales.

El municipio más afectado es Juárez, con 254; seguido de Santa Catarina, con 199; García con 189, y Monterrey con 187.

Escobedo sumó 157; 139 Guadalupe, y 134 Apodaca.

Según datos de Protección Civil Nuevo León, tan solo del viernes al domingo sumaron 568 episodios.

De ellos, 428 fueron en terreno baldío, 57 en casa-habitación, 45 en pas-tizal, 18 en vehículo, 9 en comercio, 9

en fábrica, y 2 incendios forestales.

Evitar quemar basura, evitar tirar colillas de cigarro, no prender fogatas, son algunas de las recomendaciones.

Como parte de las acciones para reducir la incidencia, inspectores de la Procuraduría de Medio Ambiente en el Estado realizan recorridos de vigilancia en diferentes puntos del área metropolitana.

Asimismo, visitaron un predio incendiado en el municipio de Escobedo para recabar evidencia que permita presentar una querrela por delitos en contra del Medio Ambiente ante la Fiscalía General de Justicia.

Sugieren beneficiar a quien adopte el 'Car Pool'

Jorge Maldonado Díaz

Como medida en pro del medio ambiente, de la movilidad y de la economía de las familias, la bancada de Morena en el Congreso Local planteó un exhorto al Gobierno de Estado y Municipios del área metropolitana para activar beneficios a quien adopte el programa "Car Pool".

El diputado Tomás Montoya Díaz pidió que la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y los Municipios diseñen un plan piloto con carriles exclusivos para automóviles compartidos en avenidas principales.

El legislador de Morena mencionó que, para concientizar y generar aceptación al programa, la Secretaría de Finanzas y Tesorería debe analizar beneficios para aquellos ciudadanos que demuestren un uso constante del automóvil compartido, tales como incentivos fiscales, la reducción del impuesto sobre refrendo vehicular, y descuentos en el pago de infracciones.

"Estos beneficios no solo contribuirían a incentivar el uso de este sistema, sino que también ayudarían a construir una cultura de movilidad compartida en el Estado de Nuevo León", añadió.

Montoya Díaz detalló que los carriles exclusivos impactan de manera positiva en la reducción de tiempos de traslado; en la disminución de vehículos en circulación; y en la baja de emisiones contaminantes.

"La efectividad de estos carriles de-

“
Estos beneficios no solo contribuirían a incentivar el uso de este sistema, sino también a construir una cultura de movilidad compartida en Nuevo León
Tomás Montoya

pendió en gran medida de la vigilancia y de campañas de concientización para promover su uso adecuado; para garantizarlo, se pueden implementar diversas medidas de verificación", indicó.

Entre las medidas que pueden aplicarse, destacó la instalación de cámaras y sensores que detecten el número de ocupantes por vehículo; el patrullaje; incentivos en cuotas de peaje o estacionamientos preferenciales; y campañas informativas.

"Además de traducirse en pérdida de tiempo y productividad, ha derivado en graves consecuencias ambientales debido al incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero".

"De acuerdo con Global Traffic Scorecard 2022, se estima que los conductores en Monterrey perdieron en promedio 116 horas anuales debido al tráfico pierden aproximadamente 29 horas a la semana en el tráfico, lo que equivale a un día y cinco horas semanales", refirió.

Exhorta GLMC a ciudadanía a cuidar el medio ambiente

Jorge Maldonado Díaz

Aunque las autoridades han estado realizando lo conducente para el cuidado del medio ambiente, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local dijo que eso era también competencia de la ciudadanía.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción dijo que los trabajos deberían de ser de manera coordinada entre el gobierno y la ciudadanía.

Lo anterior lo señaló luego de que se informó que en tan solo una semana se han registrado un total de 613 incendios forestales.

"La responsabilidad de cuidar nuestro entorno y protegernos es colectiva. En situaciones como esta, el trabajo en equipo entre autoridades y ciudadanía puede marcar la diferencia", explicó.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Miguel Á. Flores Serna, hizo un llamado urgente a la

población de Nuevo León para estar atentos a los comunicados oficiales.

Y más ahora en que las autoridades estatales han informado sobre la llegada de una tormenta de polvo proveniente de Texas.

"Una tormenta de polvo ha afectado terriblemente a Texas en las últimas horas y es por eso que debemos estar atentos en Nuevo León para prevenir tragedias y riesgos de incendios", señaló.

Ante tal situación, Flores Serna coordinador de los legisladores del partido naranja pidió a la población tomar toda clase de prevenciones.

El legislador recomendó prevenir incendios y cuidar la calidad del aire, por tal motivo pidió evitar encender fogatas y arrojar colillas de cigarrillos en áreas naturales, no tirar botellas de vidrio ni quemar basura y reportar cualquier conato de incendio al 911 de inmediato.

Además, el coordinador resaltó la importancia de seguir las recomendaciones y mantenerse informados a través de los canales oficiales.



Miguel Flores comentó que los ciudadanos también deben poner su granito de arena.



El diputado de Morena Tomás Montoya presentó la propuesta.

Lo bueno

Que el gobernador pidió a los alcaldes mano dura contra la persona que tire basura en las calles o ríos

Lo malo

Que en los próximos días seguirá llegando polvo proveniente de Coahuila y el sur de Texas

Bla, bla, bla...

"La responsabilidad de cuidar nuestro entorno y protegernos es colectiva, debe haber trabajo en equipo entre autoridad y ciudadanía"



Miguel Flores

EDICTO
Erik Israel Martínez Acevedo
Dentro del expediente 504/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Ana Laura Alcaraz Espinosa en contra de Erik Israel Martínez Acevedo, el cual se admitió a trámite el 8 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, luego por auto del 23 de octubre de octubre de ese año, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 90 días hábiles a contar desde el día de la publicación del edicto ordenado, comparezca a deducirlo al local de este juzgado para producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del ordenamiento procesal civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 10 de marzo de 2025.
LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 20)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 196/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martina Ramos Ramos y/o Martina Ramos y/o Martina Ramos Pardo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 212/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Zeferino Nevares García y/o José Nevarez Nevarez y/o José Ceferino Nevares García y/o José Zeferino Nevarez García; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 181/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Manuel Montes García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 192/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cipriano Vanegas Chávez y Rosa López Carrasco y/o Ma. Rosa López Carrasco y/o María Rosa López de Vanegas y/o Ma. Rosa López Carranza y/o Rosa López y/o Ma. Rosa López ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
El día 04 cuatro de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 210/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Ramiro González González y Minerva Arellano Pérez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del edicto. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León a 12 de Marzo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(18)

EDICTO
En fecha 10 diez de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 190/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eudulvia Díaz Castillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 10 de Marzo del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (07) siete del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora MARIA ELENA GUERRA RAMOS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SEÑOR ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE.
LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(18 y 28)

EDICTO
El día 21 veintiuno de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 204/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco López Blanco, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León a 7 de marzo de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

EDICTO
El día 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1077/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Silva Flores; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León, a 17 de septiembre de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

EDICTO
El día 7 siete de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1504/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de César Duarte Estrada, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León a 12 de noviembre del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18)

EDICTO
En fecha 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 233/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Benigna Robledo Pérez y/o Benigna Robledo y/o Venigna Robledo y/o Benigna Robledo de Ruiz; y J. Jesús Ruiz y/o Jesús Ruiz Muñoz y/o Jesús Ruiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 11 once de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OCTAVIO VALLEJO FLORES, habiendo comparecido los señores CLAUDIA VALLEJO ONGAY y JAVIER VALLEJO ONGAY, como Únicos y Universales Herederos, y el señor JAVIER VALLEJO ONGAY como Albacea de dicha Sucesión, y manifiestan que aceptan el cargo de Herederos y Albacea, respectivamente, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Lic. Arturo Talavera Autrique, Notario Titular de la Notaría Pública Número 122 con ejercicio en la Ciudad de México, mediante Escritura Pública número 48,979 de fecha 22 de enero de 2016. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 11 de Marzo de 2025
LIC GABRIEL GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(18 y 28)

EDICTO
Con fecha 10 diez de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 205/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Graciela Ordoñez Fernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)



El alcalde Andrés Mijes mencionó que la idea es poner un orden.

Analiza Escobedo sistema para regular paso de camiones de carga

El Alcalde Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio a conocer que su Administración se encuentra analizando la implementación de un sistema de medición digital de pesos y dimensiones que permita regular el paso de los camiones de carga. Mijes Llovera, apoyó la propuesta de llevar a nivel de Ley la prohibición de que los tráileres circulen por vialidades metropolitanas, sin embargo, puso sobre la mesa la opción de colocar arcos con tecnología que puedan detectar las unidades que exceden los pesos y dimensiones permitidos. "El tráfico pesado es el que más deteriora. En Escobedo estamos pensando en medidas más drásticas, tener un sistema de medición digital de pesos y dimensiones que cuando menos permi-

ta regular que no pasen con excesos a la zona urbana", dijo Mijes Llovera. De acuerdo al municipio, la medida podría ser implementada en primera instancia en la Carretera a Laredo, donde hay un deterioro importante en el pavimento producto del paso de las unidades pesadas. Además, lamentó que ni el Estado ni la Federación hayan destinado recursos para reparar la vía. "Queremos buscar un mecanismo para financiar su mantenimiento", manifestó el edil. "Si ellos no actúan pronto, nosotros necesitamos buscar un financiamiento, y sería que todos los ingresos vayan a un fideicomiso y que un banco nos preste para darle mantenimiento a la carretera", subrayó. (CLR)

Arrancará el sábado temporada acuática en Santa Catarina

El Municipio de Santa Catarina anunció el inicio de la temporada acuática 2025, a partir del próximo 22 de marzo. Para tal efecto, las autoridades municipales realizaron la apertura de seis albercas públicas ubicadas en diferentes unidades deportivas de la ciudad, para el disfrute de todos los habitantes. Siguiendo las instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, el municipio ha habilitado los espacios acuáticos, donde se ofrecerán clases de natación para todas las edades, en distintos horarios y días de la semana, informó el Secretario de Desarrollo Humano y Bienestar, Iván Medrano Téllez.

"Invitamos a toda la comunidad a disfrutar de estos espacios de recreación, diseñados para el sano esparcimiento de las familias santacatarinenses, con diversión y actividades para niños y adultos", expresó Medrano Téllez. Además de las clases de natación, los sábados se llevarán a cabo "Acua Fiestas", mientras que los domingos las albercas estarán abiertas al público con entrada gratuita. Los santacatarinenses podrán disfrutar de estas actividades en las Unidades Deportivas López Mateos, Arturo González, Basilio Navarro, Puerta Mitras, Cedeco y el DIF Municipal.JM



Las albercas ya están prácticamente listas para recibir a las personas

Anuncia Juárez contraflujo en Carretera Reynosa a la altura de la Coahuila

El Municipio de Juárez iniciará el día de hoy la segunda etapa de contraflujo sobre la Carretera Reynosa, esto con el objetivo de mejorar la movilidad y reducir los tiempos de traslado de los ciudadanos. Dicho mecanismo de agilización de tráfico, operará en el tramo correspondiente entre la empresa Bloques Procesados Reynosa y Avenida Coahuila, en el sentido de oriente a poniente, es decir del Centro de Juárez a Guadalupe, en un horario de 6:00 a 8:00 horas, de lunes a viernes. De acuerdo a la Administración Municipal, se estima que la implementación de esta medida reduzca a la mitad los tiem-

pos de traslado en este tramo que abarca 3 kilómetros, pasando de 10 a 5 minutos, mientras que la velocidad promedio de circulación aumentará de 20 km/h a 40 km/h. Es importante mencionar que, por razones de seguridad, el carril de contraflujo no podrá ser utilizado por camiones de transporte de personal, urbano, escolar, o de carga pesada. Para los automovilistas que se dirijan al centro del municipio de Juárez, es importante señalar que habrá restricción en Avenida Reynosa – Las Margaritas, Avenida Reynosa- Hacienda Santa Lucía y Avenida Reynosa-Soriana Hiper.(CLR)



Será de las seis a las ocho de la mañana del centro de Juárez a Guadalupe.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx
Aunque el escenario no es propiamente de una seca total, pero quienes ya visitaron algunos parajes locales disfrutando de los paseos, se han percatado de una cuestión, que la falta de lluvia se nota.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón, porque desde Alberto en que se llenaron las presas, es fecha que las precipitaciones no se han presentado en NL, aún y bailando la Danza de la Lluvias.

Por lo que esto y el alto consumo que se registra en la población, tiene la presa de la Boca a la altura del Malecón, a un buen nivel, con un estimado del 85 por ciento de su capacidad.

Sin embargo hay algunos de los ríos populares del municipio de Santiago y sus alrededores, que han bajado su nivel, por lo que visitantes lo reflejan en sus imagenes en redes sociales.

Pero, lo "triste" del escenario no desanima a cualquiera, sino todo lo contrario si se toma en cuenta, en primer instancia la importancia de las familias regiomontanas por la sana convivencia.



Por cierto, hay que reconocer la labor de bomberos y cuerpos de rescate y protección civil, por aquello de la coordinación.

Pues en un esfuerzo conjunto, sin escatimar recurso humano y unidades, por tierra y aire combaten los incendios.

Esto, muy a pesar de los altos riesgos que esto representa, por lo valga el reconocimiento a los apagafuegos.



No le extraña, si el número de pacientes y las largas filas se disparan estos días ante la mala calidad del aire que se respira.

Y, que de acuerdo a las autoridades del Medio Ambiente, se esperan más molestias por esta causa dada los polvos en la localidad.

Sobre todo, cuando se confirma la llegada de polvos que amagan con aumentar las enfermedades, sino pa'l baile vamos.



Los que dicen que andan bien portaditos son la mayoría de los gasolineros locales, que a días o mejor dicho horas de cumplirse el plazo (hoy 18), le bajaron sus precios.

Y, que al menos en el caso de Nuevo León, este detallito se registra ante la inminente visita de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien les puso plazo.

De modo que, con eso de que no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla, ayer muchos gasolineros se alinearon, porque el miedo no anda en burro.



Si las cosas se dan como se tienen previstas, los llamados carreteneros y "cochinos" tendrán que salir de circulación.

Lo anterior, porque a muchos de ellos se atribuye el uso de lotes baldíos, como basureros sea del tamaño que sea.

Aunque no son los únicos que han echo de las suyas, se incrementarán sanciones para procurar la limpieza también en ríos y arroyos.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle al gobernador, Samuel García, quien ya hizo el planteamiento.



Durante el fin de semana largo los inspectores del área se distribuyeron por diferentes sectores

Intensifica Movilidad sus recorridos en principales vías

Para agilizar puntos de conflicto, auxiliar a los automovilistas y vigilar la correcta operación del transporte público y de carga; el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León intensificó sus recorridos.

Durante este fin de semana largo, inspectores del área se distribuyeron en las principales vías de la entidad.

Asimismo, ante la alta afluencia, hicieron presencia en la Central de

Autobuses y parajes turísticos.

"Trabajamos para brindarte la movilidad que siempre debimos tener, por ello, durante este periodo de puente hemos activado un operativo de auxilio vial", informó el IMA.

La Carretera Gloria-Colombia, Carretera a la Turbina, en Sabinas Hidalgo; Carretera Nacional, a la altura de Los Cavazos, fueron algunos de los puntos a cubrir.

Además de la Presa de La Boca, y el municipio de Allende.

En el caso del transporte de carga, vigilaron el desvío de las unidades por el Periférico.

El IMA exhortó a los conductores a recurrir a sus elementos en caso de necesitar auxilio vial.

"Queremos que vuelvas con bien a casa, si necesitas auxilio vial no dudes en acercarte con nuestros elementos de



Diputado Jesús Elizondo Salazar.

Recorre diputado calles de Guadalupe en camión

Comprometido con mejorar la calidad del transporte público y atender las necesidades ciudadanas, el diputado Jesús Elizondo Salazar recorrió distintas calles y rutas de camiones en Guadalupe para conocer de primera mano las inquietudes y demandas de los usuarios.

Durante su recorrido, el legislador morenista dialogó con ciudadanos y operadores del transporte público, quienes expresaron preocupaciones sobre la frecuencia de las unidades, el estado de los camiones, los costos de las tarifas, la seguridad, los tiempos de traslado, la accesibilidad entre otras problemáticas.

"No basta con analizar los problemas desde un escritorio. Salir a las calles y escuchar directamente a las personas que representamos, nos permite comprender la realidad del transporte y trabajar en soluciones efectivas", señaló el diputado Elizondo.

Solicitará líder panista comparecencia de secretaria de Salud

Al argumentar que existe la sospecha de que la cifra de afectados por la contaminación del aire en la entidad pueda estar siendo ocultada por la autoridad estatal, el líder de Acción Nacional en Nuevo León, Policarpo Flores Peña, dio a conocer que solicitará al Congreso la comparecencia de la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín.

Flores Peña, señaló que ante la constante contingencia ambiental que se vive en el área metropolitana es necesario conocer la magnitud real del daño que está causando la polución del aire.

"Hoy por hoy todos los habitantes del área metropolitana padecemos una alarmante contaminación del aire, y es fecha que por parte de la Secretaría de Salud no tenemos un diagnóstico real y fidedigno de cómo este problema está afectando la salud de quienes lo estamos padeciendo", mencionó Flores Peña.

"Lo que nosotros pedimos es que la autoridad transparente todo lo relacionado a las afectaciones que en la salud de la población está ocasionando el aire sucio que estamos respirando diariamente. Sería muy lamentable que ante un problema que está a la vista de todos, la Secretaría de Salud esté ocultando datos y cifras y que no tengamos una dimensión real del problema", recalzó.

Asimismo, el dirigente panista, arremetió contra la titular de Salud en Nuevo León, ya que dijo que al igual que el Secretario de

Medio ambiente estatal, no ha hecho nada para tratar de revertir los graves efectos de la contaminación del aire que padece el área metropolitana de Monterrey. (CLR)

Arremeten diputados contra Agencia de Calidad del Aire

Fue creada el dos de mayo del 2023 con el propósito de cuidar la calidad del aire sin afectar la economía ni el empleo, fomentando el desarrollo sustentable y potencializando el cuidado del medio ambiente, sin embargo, diputados del Congreso Local lamentaron que la Agencia Estatal de Calidad del Aire este convertida solamente en una agencia de colocación de empleo.

A parte de haberse convertido en un elefante blanco, legisladoras como Claudia Chapa Marmolejo del Partido Verde cuestiono que esta dependencia solo sea un cascarrón con nullos resultados.

"Prácticamente es un elefante blanco que depende del gobierno, y que no funciona actualmente, queremos información de cómo está colaborando esta Agencia y creo que es una Agencia de puro cascarrón, no sabemos realmente cuáles son las funciones, y si hay que exhortar a que nos puedan mencionar qué es en lo que se está trabajando y hacer el llamado al titular para que nos explique cuál es la justificación".

"En esta Agencia hay personas que cobran sueldos y esperamos que no sea una Agencia de colocación de personal, claro que sería muy lamentable que esta Agencia sólo pudiera servir para meter personal o compromisos a un tema tan sensible sobre el medio ambiente", puntualizó.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena dijo que era increíble no contar ni siquiera con un inventario de emisiones y monitores de la calidad del aire, cuando el problema actual es



Dicen es una agencia de colocación demasiado grave.

"Pediremos la contratación inmediata de especialistas o perfiles en cada rubro, porque algo que a mí se me hace increíble, es lo que he estado empujando desde hace varias semanas, es que tenemos una Agencia que se creó hace dos años, no hay un inventario de emisiones y los monitores en la calidad del aire, hubo días que mejoró y hemos visto que está empeorando hoy, y todo lo que sea para tener una mejor calidad del aire, pues estaremos". (JMD)

"Tendríamos que analizar ese tema, porque más allá de que dependa del Estado, o sea autónomo, al final la integran personas, y luego no quisiéramos caer otra vez en los mismos vicios que sean de papel y más allá de una u otra, lo que estaría viendo es el esquema, de cuáles van a ser sus funciones, y que en realidad aplique su trabajo y lo que se ha empujando más allá del gobierno", enfatizó.(JMD)

**CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 78 (setenta y ocho) y demás Artículos conducentes del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio Mixto del Centro Hospitalario Christus Muguerza Sur (el "Condominio"), se cita en primera convocatoria a los señores Condóminos del Condominio para celebrar **Asamblea General Ordinaria de Condóminos**, la cual deberá tener lugar en Christus Muguerza Hospital Sur, Salas 1 y 2 del primer piso, ubicado en Carretera Nacional No. 6501, Col. La Estanzuela en el municipio de Monterrey, N.L., a las 10:00 horas del día 2-dos de abril del 2025-dos mil veinticinco. Para el caso en que no exista quórum requerido por el Régimen de Propiedad en Condominio Mixto para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, cítese en segunda convocatoria a los señores Condóminos del Condominio para la Asamblea General Ordinaria de Condóminos, la cual deberá tener lugar en el mismo domicilio y en la misma fecha señalada con anterioridad a las 10:30 horas.

Dicha Asamblea General Ordinaria de Condóminos deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL 2024.
- II. ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 2024
- III. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS EN EL CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR.
- IV. INFORME SOBRE GESTIÓN DE COBRANZA
- V. CUOTAS 2025
- VI. ELECCIÓN O EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR.
- VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
- VIII. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

La documentación relacionada en el Orden del Día, para información de los Condóminos, se encuentra en las oficinas de la Administración del CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR, ubicadas en el domicilio mencionado anteriormente.

Monterrey, N.L. a 18 de marzo de 2025.


**ING. SANDRA CENICERÓS GUILLÉN
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 de Febrero del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes del señor MIGUEL COVARRUBIAS RODRIGUEZ, habiendo comparecido los señores FRANCISCO MIGUEL COVARRUBIAS BOCANEGRA, SANTIAGO COVARRUBIAS BOCANEGRA, MARTIN COVARRUBIAS BOCANEGRA, DIONICIO COVARRUBIAS BOCANEGRA, SOCORRO COVARRUBIAS BOCANEGRA, JOSÉ CANDELARIO COVARRUBIAS BOCANEGRA Y MARÍA ELIZABETH COVARRUBIAS BOCANEGRA como Únicos y Universales Herederos del autor de la Sucesión en su carácter de hijos y la señora SOCORRO COVARRUBIAS BOCANEGRA como albacea de dicha sucesión. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Febrero de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(18 y 28)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,647) de fecha los 11 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores DAVID TAMEZ SUAREZ y la señora ISABEL DE LA CRUZ SUAREZ Heredero. ELIAS TAMEZ DE LA CRUZ Albacea: SR. ELIAS TAMEZ DE LA CRUZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 11 de Marzo del 2025.

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(18 y 28)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,653) de fecha 12 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JAIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y/O JAIME R. RODRIGUEZ (es la misma persona), Heredero. JUAN JAIME RODRIGUEZ ZÚNIGA Albacea: SR. JUAN JAIME RODRIGUEZ ZÚNIGA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 12 de Marzo del 2025.

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de Marzo del año 2025 comparecen ante mí los señores MARIA DEL SOCORRO HERRERA GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN HERRERA GONZÁLEZ y MAYRA ALEJANDRA HERRERA GONZÁLEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores JOSE JUAN HERRERA TELLO y MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ ALVARADO, quienes fallecieron, el primero en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 07 de Abril del año 2013, y la segunda en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el día 07 de Marzo del año 2012, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MAYRA ALEJANDRA HERRERA GONZÁLEZ, ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Marzo del año 2025

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAFZ-810127-E33
(18 y 28)**

EDICTO

El día 22 veintidós de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1557/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Aarón González Rosas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Dox fe. Apodaca, Nuevo León a 13 de marzo de 2025

**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN
DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(18)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor ISIDRO GONZÁLEZ GARZA, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE MARIA S. OWENS presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 11 de Marzo de 2025.

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores JAIME GUADALUPE, ALBA DELIA, MARIA BENIGNA, HUGO ENRIQUE y CESAR DEJESUIT, TODOS DE APELLIDOS LOPEZ HERNANDEZ, en su carácter de UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y además el señor JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ PÉREZ en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE FRANCISCA HERNANDEZ CALIXTO presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 11 de marzo de 2025.

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65.
(18 y 28)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA 07 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO TREVINO TORRES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,484 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 07 de marzo de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor ROBERTO SALAYA RAMOS, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA FRANCISCA EDUVIGES LOPEZ HERNANDEZ presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 11 de Marzo de 2025.

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65.
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor ISIDRO GONZÁLEZ GARZA, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE RIGOBERTO J. GONZÁLEZ GARZA presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 11 de Marzo de 2025

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65.
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de marzo del 2025, se presentaron en esta Notaría, las señoras KARLA ISABEL GALLEGOS GUERRA y CLAUDIA ALEJANDRA GALLEGOS GUERRA para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ELSA MIREYA GUERRA ELIZONDO; exhibiendo para tal efecto la Escritura Pública número 3,666, de fecha 9 de agosto del 2021, donación, pasada ante la fe del Lic. Oscar Elizondo Alonso, Notario Público Titular número 25 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión; y manifiestan que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederas de la sucesión; (ii) que las interesadas son mayores de edad; (iii) que están de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia; (v) que aceptan la herencia que les corresponde y (vi) que la albacea, la señora KARLA ISABEL GALLEGOS GUERRA, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(18 y 28)**

EDICTO

Con fecha 11 (once) días del mes de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34,023 (TREINTA Y CUATRO MIL VEINTITRES), se esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores MANUEL ROBERTO CISNEROS ESPINOSA Y ROSA MARIA DEL SOCORRO HERRERA VAZQUEZ, que en algunos actos de su vida compareció como ROSA MARIA DEL SOCORRO HERRERA VASQUEZ y/o ROSA MARIA DEL SOCORRO HERRERA DE CISNEROS, quienes fallecieron; el primero el día 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), y la segunda el día 27 (veintisiete) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), expresando los señores ROBERTO CISNEROS HERRERA, MANUEL CISNEROS HERRERA, DAVID CISNEROS HERRERA y BEATRIZ CISNEROS HERRERA, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también, el señor MANUEL CISNEROS HERRERA acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 11 de marzo de 2025.
**LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 siete días del mes de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14.562/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría comparece el señor SERGIO SAUCEDA HURTADO en su carácter de único y universal heredero, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PEREZ. Asimismo, el compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Marzo del 2025
**EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO CRTZ
CEOG-741028BQ0
(18 y 28)**

EDICTO

El día 19 diecinueve de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 152/2025 el juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Orlando Javier Meza Moreno ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el "Porvenir" y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Dox fe. Monterrey, Nuevo León a 12 de Marzo de 2025.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS
COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(18)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA 07 DE MARZO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODRIGO DE LA SERNA ROBLES, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,482 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA "PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 07 de marzo de 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor ISIDRO GONZÁLEZ GARZA, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE LEONILIA GARZA GONZÁLEZ presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 11 de Marzo de 2025.

**LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65.
(18 y 28)**



Era entrenador de gimnasio.

Identifican a ejecutado en panteón

Andrés Villalobos Ramírez

El hombre que fue ejecutado a balazos cuando asistía a un funeral, era entrenador de gimnasio y trabajaba en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que el occiso fue identificado como Ismael Alcorta de 38 años, a quien le apodaban "Yeyo Alcorta".

Ismael trabaja en la clínica 65 del Seguro Social, además se desempeñaba como entrenador en un gimnasio ubicado, en San Nicolás.

Se dijo que el ejecutado no contaba con antecedentes penales e incluso unas horas antes de su muerte, realizó varias publicaciones en sus redes sociales, sobre entrenamientos.

La tarde del domingo el hombre acudió con su pareja al sepelio d una niña en el panteón Gayosso, en el sector de La Estanzuela.

Una vez que subió a su vehículo Altima color blanco junto a una mujer, fue atacado a balazos por sujetos quienes se desplazaban en una moto.

Los agresores después de cometer la ejecución, se dieron a la fuga a toda velocidad del lugar, sin que se supiera de su paradero, hasta el momento.

Sobrevive a choque con el tren

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler intentó ganarle el paso al ferrocarril siendo embestido, donde no hubo personas lesionadas, en el Centro de Monterrey.

Fue a las 19:50 horas cuando se reportó el accidente ferroviario en el cruce de las calles Thomas Alba Edison y prolongación Colón, en la colonia Talleres.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil estatal, municipal, así como socorristas de la Cruz Roja.

Los paramédicos atendieron al operador de la pesada unidad, quien por fortuna resultó ileso, luego del accidente con el tren.

Asimismo atendieron al conductor de la locomotora quien tras ser atendido, declinó acudir a algún centro hospitalario.

El chofer del tráiler se desplazaba por la calle Thomas Alba Edison de sur a norte, al llegar a las vías del ferrocarril hizo caso omiso de los avisos del conductor de la locomotora.

Fue en esos momentos en que el ferrocarril embistió la caja del tráiler, donde por fortuna no hubo lesionados. Debido al accidente el diésel de la



Los hechos se registraron en el Centro de Monterrey.

pesada unidad se derramó en la carpeta asfáltica, por lo que los elementos de Protección Civil, realizaron maniobras para remover el líquido derramado.

Agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito, arribaron al lugar del accidente iniciando con los peritajes correspondientes.

VOLCADURA

Dos hermanos resultaron lesionados tras un choque y volcadura entre camionetas, ayer en la Carretera



Colonia Talleres.

arribaron al lugar de los hechos.

Las autoridades además trabajaron en el derrame de aceite en un área de 7 metros lineales, por lo que aplicaron absorbente y limpiaron la carpeta del material de construcción y botes que transportaba una camioneta estaquita.

Las personas lesionadas fueron identificadas como Nicolás Gutiérrez Valladares de 46 años de edad, trasladado al Hospital de Zona 21 del IMSS, y Omar Gutiérrez Valladares 54, ingresado al Universitario.



Confundi los pedales.

Se mete a cafetería con su auto

Gilberto López Betancourt

Luego de confundir los pedales, el conductor de un auto se estrelló contra los ventanales de una cafetería y se metió al establecimiento, la tarde de ayer en la Colonia Contry San Juanito, al sur de Monterrey.

En el accidente, registrado alrededor de las 13:00 horas no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales.

Los hechos se registraron en el local ubicado en el cruce de la Avenida Revolución y calle Juno, en el sector antes mencionado.

El conductor del vehículo se identificó como Pedro, de 65 años de edad,

quien resultó ileso.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar del accidente y auxiliaron al automovilista, que presentaba golpes leves.

La unidad que manejaba la persona es un auto Tesla, que tras el estrellamiento sufrió diversos daños.

El negocio afectado es una sucursal de la cadena Starbucks Coffee, misma que presentaba daños, tanto en los ventanales como al interior.

Se estableció que el conductor confundió los pedales, por lo que se impacta con el establecimiento, afectando también un vehículo Nissan Versa.

Elementos de movilidad de

Monterrey arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente.

Aunque en el lugar había algunos clientes, además de empleados, ninguno resultó lesionado.



No hubo lesionados.

Detienen a tres con arma de fuego y droga

Gilberto López Betancourt

Dos jóvenes y una menor de edad fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey en conjunto con personal de la Guardia Nacional, luego que les encontraran en su poder un arma de fuego calibre .45 con seis cartuchos hábiles, además de siete envoltorios con una sustancia similar a la droga cristal, la noche del domingo en la Colonia Hidalgo.

Los presuntos se identificaron como Kevin Daniel P., de 21 años de edad, Arturo C., de 26, y Briana, de 17, a quienes capturaron en las calles Rodrigo Zuriaga y Ramón Corral, a las 23:45 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de vigilancia en coordinación con la Guardia Nacional, cuando observan a dos masculinos y una mujer que discutían entre ellos, mismos que al ver a la parencencia de las autoridades intentan emprender

la huida, pero metros adelante logran detenerlos.

Al inspeccionarlos, le encuentran a Kevin Daniel un arma de fuego calibre .45 con un cargador abastecido con seis cartuchos hábiles, mientras que al otro joven y a la menor les localizan siete bolsitas con una sustancia similar a la droga tipo cristal, por lo que son detenidos.

Los jóvenes fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedaron a disposición de las autoridades.

CONDUCTOR ARMADO

Un hombre que circulaba a bordo de una camioneta, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que, al marcarle el alto en un filtro de revisión, le encontraron en su poder dos armas de fuego, esta mañana en la Colonia Residencial Española.

La detención de Pedro Sergio M., de 40 años, se registró aproximadamente a



Entre los detenidos hay una menor de edad.

las 4:45 horas, en José Alvarado y Ónix, al oriente de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey se encontraban en un filtro de seguridad en el cruce antes mencionado, cuando se percataron que el chofer de una camioneta Mitsubishi ASX color blanco y con placas de circulación RUK-565-B, trató de evadir a las autoridades.

Los policías evitaron que el presunto huyera y lo detuvieron, procediendo a revisarlo.

A Pedro Sergio M. le encontraron un arma de fuego calibre .25 con siete cartuchos hábiles, la cual portaba en la cintura.

Mientras que en una mochila tipo cangurera, traía una pistola escuadra calibre .380 con siete cartuchos hábiles.

Ante esto los oficiales detuvieron al presunto, quien fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, que quedó a disposición de las autoridades competentes.

Rescatan a senderista en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Elementos de Protección Civil de Nuevo León rescataron a una senderista que se accidentó en el Cerro de la Silla, ayer en el municipio de Guadalupe.

Aproximadamente a las 11:54 horas se reportaron los hechos y al lugar del incidente arribaron los efectivos estatales, así como Protección Civil municipal.

La afectada es una mujer de aproximadamente 55 años de edad, quien al ir caminando sufrió repentinamente una caída.

Ante la caída, la persona sufrió una lesión en la pierna del lado izquierdo, por lo que ya no pudo continuar con su recorrido.

Los acompañantes de la lesionada pidieron la ayuda de las autoridades, fue así que acudieron los efectivos de Protección Civil del Estado para realizar el rescate.

Una vez que se descendió a la lesionada, en la parte baja ya la esperaban paramédicos, que tras revisarla la llevaron en una ambulancia a un hospital de la localidad.



Ocurrió en el Cerro de la Silla.

Asalta supermercado; se lleva paquetes de carne

Gilberto López Betancourt

A punta de pistola, un hombre asaltó un supermercado, donde amagó al guardia y se llevó diversos paquetes de carne, ayer en el municipio de Guadalupe.

El asalto fue reportado alrededor de las 9:00 horas, en una sucursal de Soriana ubicada en la Avenida Serafín Peña y calle Sabino, Colonia Valle de la Silla.

Tras los hechos se pidió la ayuda de las autoridades y al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de Guadalupe, y más tarde efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias se estableció que al lugar llegó un hombre como cliente, se fue al área de carnes, donde agarró varios paquetes.

La persona pasó las cajas registradoras sin pagar, por lo que se aproximó uno de los guardias, a quien le apuntó



El asaltante llevaba consigo un arma de fuego.

con la pistola, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

Aunque la Policía estuvo realizando recorridos por el área, no pudieron dar con el ladrón.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones revisan las imágenes captadas por las cámaras de seguridad para obtener más características del

asaltante.

El presunto era un hombre de tez blanca, aproximadamente un metro con 70 centímetros, quien traía una cangurera en la que portaba el arma de fue

ROBA PERRO

Tras presuntamente robar un perro de la raza pug del patio de un domi-

cilio, un hombre fue detenido por elementos de la Policía de Guadalupe en la Colonia Riberas del Río.

El detenido se identificó ante las autoridades como Marco "N", de 29 años, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de maltrato animal.

Los hechos se registraron en un domicilio ubicado en la calle Fontana, en la Colonia Riberas del Río.

El propietario de la casa llegó y se dio cuenta que un hombre se había introducido a su propiedad.

La persona afectada se percató que después el presunto salió corriendo con su mascota.

La víctima del robo pidió ayuda a unos vecinos y después reportó al 911 de la situación de la que fue víctima.

Policías de Guadalupe fueron quienes dieron alcance al presunto ladrón, quien aún llevaba cargando al perro de la raza pug.



Tendrán Rayados cierre 'de miedo'

De los cinco partidos que le restan al torneo, los últimos tres serán ante rivales top-3 al momento: Tigres, América y León

Alberto Cantú

Tras vencer a los Pumas en la jornada 12, los Rayados le dieron una bocanada de aire fresco a su técnico Martín Demichelis, quien seguramente terminará el semestre como técnico del club regio.

Sin embargo, algo a tomar en cuenta en lo que resta del torneo es que los rivales que les están por venir serán cada vez más difíciles en el tema del grado de dificultad.

¿Qué significa esta situación? Pues que a Rayados le quedan cinco rivales en esta temporada, de los que dos serían accesibles en el papel por el presente que tienen, pero tres más serán rivales complicados en todo sentido.

Los rivales del Monterrey en este cierre de temporada regular vendrían siendo Xolos de Tijuana, Chivas de Guadalajara, Tigres, América y León.

De esos cinco rivales, Tijuana y Chivas podrían ser rivales a "modo" para este Monterrey, pero los complicados serían Tigres, América y León.

Tijuana, que visitará el Gigante de Acero durante el próximo 29 de marzo, es un equipo que marcha en la última plaza de la tabla de posiciones ya que registran siete puntos cosechados, lo que haría creer que tal vez sean un rival no tan complicado para un Monterrey que ya marcha octavo tras sumar 19 puntos y que está en búsqueda de cerrar bien la temporada regular para evitar el play in.

Posteriormente a eso, Monterrey enfrentará en casa a

las Chivas el próximo cinco de abril, equipo que marcha décimo del campeonato mexicano tras cosechar apenas 16 unidades, lo que hace creer que serían un rival accesible para el conjunto que dirige Martín Demichelis.

Sin embargo, los rivales difíciles iniciarán cuando visiten a Tigres el próximo 12 de abril, conjunto que marcha tercero en la tabla de posiciones tras registrar 25 puntos, y que podría llegar al liderato si vence el 29 de marzo al América.

Después, los Rayados recibirán a las Águilas durante el próximo 16 de abril, líder por el momento del torneo y tricampeón del fútbol mexicano, que marcha con 27 puntos, siendo sin duda tal vez la prueba más difícil para cualquier equipo que los enfrente.

A su vez, Monterrey cerrará la temporada regular cuando el sublíder León, conjunto que registra 26 unidades luego de ocho victorias, dos empates, dos derrotas, 20 goles a favor y 14 en contra, lo que hace creer que también serán una dura prueba para este Monterrey.

En conclusión, Rayados tendrá dos rivales accesibles y tres muy complicados en este cierre de temporada regular, motivo por el cual habrá que esperar a ver de qué manera les va en sus últimas cinco jornadas para ver si calificarán o no de manera directa a la Liguilla, lo hacen por medio del play in, o de plano consuman otro fracaso bajo la era de Martín Demichelis como técnico, o de José Antonio Noriega, en la presidencia deportiva.

Citaría Arbitraje a Ismael López

El Universal

Ismael Rosario López desató la furia de un estadio entero, que no es poco decir, y como consecuencia tendrá que dar la cara ante la Comisión de Árbitros de México.

El silbante de 30 años fue duramente criticado por el gremio.

Fueron tres los goles que el árbitro anuló a Universidad Nacional y que a la postre les costó la derrota, lo que desató la furia de jugadores, del personal técnico y de toda la afición auri-

azul presente en el inmueble.

Pumas lanzó un comunicado en sus redes sociales la noche del domingo en donde expresan su "más profundo rechazo" hacia la actuación del árbitro.

La Comisión de Árbitros prometió entonces "una completa investigación" respecto a lo sucedido.

Felipe Ramos Rizo, en su cuenta de X, dio a conocer que López será citado por la Comisión de Árbitros, además de asegurar que "se adelantó su proceso" como silbante en el fútbol mexicano, así como cuestionar su preparación física y técnica.

López vivía su mejor torneo como silbante Ismael Rosario López debutó en Liga Mx en el torneo Clausura 2022. El presente representa su sexto torneo como árbitro central en primera división y en el que mejores números ha tenido.

El mexicano suma siete juegos en 12 jornadas del Clausura 2025, pero con el contexto que atraviesa resulta complicado que pueda superar las 10 apariciones que tuvo en el Apertura 2023.



El silbante ha sido muy cuestionado por su actuación.

Se prepara el Tri para prueba de fuego

México / El Universal

La Selección Mexicana se prepara para afrontar una auténtica prueba de fuego en la Liga de Naciones de la Concacaf.

El Tricolor de Javier Aguirre estará midiendo fuerzas con Canadá en el Final Four por un boleto a la disputa por el título.

Los dirigidos por El Vasco jugarán una de las semifinales ante los canadienses en el SoFi Stadium de Inglewood, California, el próximo jueves, buscando avanzar a la final para pelear por el trofeo de la Concacaf por tercera ocasión en su historia.

En el último partido Liga de Naciones de la Concacaf, la Selección Mexicana se podría estar enfrentado a Estados Unidos o a Panamá.

Cabe resaltar que el Tri no ha podido coronarse en el certamen más importante de la zona a nivel de selecciones. De las tres ediciones que se han realizado hasta el momento, México ha perdido dos finales con la selección de las Barras y las Estrellas. Incluso, hace dos años terminó siendo eliminado en las semifinales, por lo que se tuvo que conformar con jugar el partido por el tercer lugar donde derrotó a Panamá.



México se medirá a Canadá.



Las felinas dieron muestra de su poderío.

¡Como fieras!

Golea Tigres a Mazatlán en la Liga Mx Femenil, pero permanece en la tercera posición del torneo

Las Tigres se despacharon con la cuchara grande y golearon ayer 7-0 a Mazatlán en el estadio universitario, en duelo correspondiente a la jornada 13 de la Liga Mx Femenil.

Sin embargo, pese a la contundente victoria y el gran paso felino, la escuadra regiomontana no saltar del tercer lugar de la tabla de posiciones, donde se mantuvo con 29 puntos, todavía a 3 de las sublíderes América y a cuatro de la líder Pachuca.

Las Amazonas salieron con todo y abrieron el marcador al primer minuto, con un gol de Stephany Mayor.

Al minuto ocho, Jheniffer Cordinali amplió la ventaja con el segundo, poco después, Ana Dias parecía sumar otro gol, pero fue anulado por fuera de lugar.

Pasaron tres minutos y la española Jennifer Hermoso amplió la ventaja con el cuarto gol de la noche.

El primer tiempo concluyó sin



respuesta por parte de Mazatlán, mientras que Tigres dominaba con claridad en el marcador, mientras que para el segundo tiempo, Tigres reforzó su ataque con la entrada de Deiry Ramírez, quien no tardó ni cinco minutos en hacer notar su presencia al anotar el quinto gol del partido.

En el minuto 70, las Amazonas aumentaron su ventaja con un penalti a favor, donde Lizbeth Ovalle se encargó de la ejecución y convirtió el sexto gol del partido, dejando al Mazatlán sin opciones para reaccionar.

No pasaron muchos minutos cuando Deiry Ramírez firmó su doblete con un gol impresionante, anotando el séptimo de Tigres y dejando a las cañoneras sin respuesta ante la goleada.



Y ARRANCARON LAS MAYORES

Esta madrugada, las Grandes Ligas iniciaron con el juego inaugural entre los campeones Dodgers de Los Angeles ante los Cachorros de Chicago, en juego celebrado en Tokio, Japón.

El juego iniciaba a las 4:10 horas de este martes, por lo que podrás consultar el resultado de este partido en Elporvenir.mx.

De Jiménez a Giménez... ¿Quién es el ideal?



Ambos elementos destacan en sus respectivos clubes. Santiago se convirtió en noticia a finales de enero con su llegada a la Serie A; mientras que Raúl Jiménez se reencontró con su mejor fútbol.

Los partidos de la Selección de México se han convertido en un debate constante entre los aficionados y medios de comunicación que se dividen por elegir a su favorito para la posición de centro delantero, posición peleada por Santiago Giménez y Raúl Jiménez.

Ambos elementos destacan en sus respectivos clubes. Santiago se convirtió en noticia a finales de enero con su llegada a la Serie A, lo que representó el regreso de un jugador mexicano a un club histórico en la UEFA; mientras que Raúl Jiménez se reencontró con su mejor fútbol y es el goleador del Fulham en la Premier League.

Los dos futbolistas dividen opiniones entre los seguidores.

DE JIMÉNEZ...

Raúl Jiménez se ha convertido nuevamente en el goleador de su equipo en la temporada 2024-2025. En el año futbolístico suma 12 anotaciones en 33 compromisos. El segundo lugar en la tabla de goleadores del Fulham es el brasileño Rodrigo Muniz, quien cuenta con nueve dianas en los mis-

mos 32 partidos que ha disputado.

Raúl ha cumplido de acuerdo a sus números. Tiene una expectativa de gol (XG) de 10.33 tantos, lo que coincide con sus 10 anotaciones en el torneo liguero, mientras que en asistencias realizadas se encuentra por arriba de lo que sus números esperan. El futbolista de 22 años tiene tres pases a gol, lo que supera los 1.76 en asistencias esperadas.

Llega con tres goles y una asistencia en lo que han sido sus participaciones con el Fulham en 2025, mientras que en sus últimos tres partidos con la selección mexicana registra dos goles y dos asistencias.

...A GIMÉNEZ

Santiago Giménez cayó de pie en el Milan, pero su instinto goleador se ha apagado en los últimos cinco compromisos con el club.

La última ocasión que Giménez gritó un gol fue en el partido del 18 de febrero en contra del Feyenoord en la serie de playoff de la Champions League. Aquel encuentro terminó con el triunfo

del exequipo del argentino naturalizado mexicano.

La última ocasión que Santiago Giménez sumó cuatro o más partidos sin anotar fue entre marzo y abril del 2024, cuando era el centro delantero estrella del Feyenoord.

En la temporada 2023-2024 estuvo sin anotar desde el 21 de enero hasta el 2 de marzo del 2024.

En siete partidos de Serie A suma dos anotaciones. Su expectativa de gol es de 2.63, por lo que sus números son inferiores a lo que se espera de él. A nivel de asistencias el argentino naturalizado mexicano tiene un pase a gol, su expectativa en estos mismos compromisos es de 0.33, por lo que cumple en este rango.

A nivel de selección nacional el centro delantero no ha tenido puntería y su rendimiento individual ha llegado a ser cuestionado.

El último gol de Giménez fue en la final de la Copa Oro 2023 contra Panamá. Desde entonces ha jugado 15 compromisos y solo ha logrado una asistencia, pero se ha ido en blanco en su cuenta individual.

Pide Aguirre disciplina y compromiso

La disciplina y el compromiso que el técnico de la Selección de México, Javier Aguirre, ha impuesto y pedido a sus jugadores se ha mantenido después de nueve meses de su llegada al banquillo.

El representativo nacional tuvo su primer entrenamiento de cara a las semifinales de la Concacaf Nations League este jueves ante Canadá con 18 de los 23 elementos convocados por el estratega.

Los jugadores arribaron a Los Ángeles durante el transcurso del domingo y este lunes tuvieron su primer entrenamiento en medio de un buen ambiente y teniendo a Santi Giménez como el principal atractivo del equipo nacional.

Hace unos días el propio Javier Aguirre dejó en claro no hay más 'vacas sagradas' dentro del equipo mexicano y tampoco hay titulares indiscutibles en selección, por lo que todos deben ganarse su lugar en el campo.

"Nadie tiene un lugar seguro, porque me interesa que no vengan a fuerza, sino con ganas de representar al equipo mexicano y al país", mencionó el propio técnico.

"Está un poco en nosotros el recuperar el orgullo por estar en selección, representar a tu país, es un buen reto", agregó Aguirre.

En el equipo mexicano se respira un ambiente de tranquilidad y optimismo después de cuatro meses de la última concentración de la Selección Mexicana con los jugadores estelares que militan en Europa y también en México. Durante la gira por Sudamérica en enero, la selección tuvo que echar mano de juveniles y otros elementos que difícilmente estarían con la selección 'A' y sus principales futbolistas.

El compromiso entre aztecas y canadienses se disputará el jueves 20 de marzo a las 20:30 horas de la Ciudad de México en el SoFi Stadium de Inglewood, California.



Javier Aguirre.



Las albiazules con 20 puntos en 12 jornadas llegan a esta fecha en la séptima posición.

Rayadas buscan ser quintas

Las Rayadas volverán esta noche a la actividad cuando enfrenten a Santos y busquen el triunfo para afianzarse en los puestos de Liguilla del Torneo Clausura 2025, lo que aún no tienen seguro por su irregularidad.

El equipo que dirige Amelia Valverde enfrentará al cuadro de Torreón en el estadio TSM a las 21:00 horas, dentro de la fecha 13 de la Liga MX Femenil.

Las albiazules con 20 puntos en 12 jornadas llegan a esta fecha en la séptima posición y con una unidad de ventaja sobre Querétaro que con 19 marchaban octavas, estando las queretanas en el último

puesto de Liguilla.

La buena noticia para las Rayadas en su afán de conseguir el triunfo para no complicarse en el objetivo de mantenerse en la zona de Liguilla es que enfrentarán a un Santos que apenas registra tres unidades cosechadas en 12 partidos disputados, por lo que su momento es peor que el de unas albiazules que vienen de perder ante Atlas.

Por esto una hipotética victoria sobre las de Torreón está más que cerca de consumarse para las dirigidas por Amelia Valverde, necesitando eso para no seguirse complicando en el campeonato.

Cuatro ex técnicos, cuatro desempleados

El Universal

Los últimos cuatro directores técnicos del Tri se encuentran desempleados en la actualidad.

Juan Carlos Osorio, Gerardo Martino, Diego Cocca y Jaime Lozano fueron los encargados de comandar el timonel tricolor recientemente y no tienen equipo para dirigir.

El colombiano se sentó en el banquillo de México durante casi tres años y disputó la Copa del Mundo de Rusia 2018; sin embargo, decidió dar un paso al costado tras finalizar la justa mundialista.

Recientemente, fue despedido del Tijuana luego de dejarlo en el último lugar de la clasificación general del Clausura 2025.

Por su parte, el Tata estuvo al frente de la Selección Mexicana por casi cuatro años y, al igual que Juan Carlos Osorio, dirigió un Mundial (Qatar 2022) y decidió no renovar su contrato que se terminó al finalizar la participación en el certamen de la FIFA.

A diferencia de los dos anteriores, Diego Cocca fue destituido de su cargo como entrenador de México, apenas unos meses después de haber tomado las riendas.



Juan Carlos Osorio.



Gerardo Martino.



Diego Cocca.



Jaime Lozano.



Ricardo Osorio.

Pide Osorio brillar a tricolores

En 2007, Ricardo Osorio pasó a la historia del fútbol alemán al ganar la Bundesliga con el Stuttgart.

Junto a Pável Pardo, han sido los únicos jugadores de México campeones en Alemania.

El oaxaqueño es consciente de que logró triunfar en territorio teutón gracias a su mentalidad, esa que le hace falta a los futbolistas mexicanos en la actualidad. "(Necesitamos) entender que tenemos que ser mejores. Veo que los jugadores están cómodos en México, y no es así, deben aspirar a otros lugares, luchar

por más objetivos. Tienen que trabajar para mejorar día con día. Falta carácter, ganas y hambre de triunfo", puntualizó.

El exlateral derecho considera que a los jóvenes les "falta determinación" para salir de su zona de confort y lamenta que a los que sí han emigrado les alcance para competir en un menor nivel, como en "Bélgica, Dinamarca, Grecia o Rusia".

"Mis respetos para los que tuvieron las agallas y el deseo de salir, no se ha dado para llegar a esas grandes Ligas, pero muchos se quedan aquí. Me cues-

ta trabajo aceptar que no tengamos la capacidad de estar en equipos y Ligas importantes", declaró.

Sobre cuál sería el mensaje que le daría a los futbolistas tricolores para que confíen en que pueden competir en las mejores Ligas de todo el planeta, dijo que "si no lo haces bien en México, no van a voltear a verte, y, si ya estás en Europa, tienes que reventarla".

La Selección Mexicana es una gran vitrina, aprovechen una Copa Confederaciones o una Copa del Mundo".

Sultanes Femenil inicia la serie del campeonato

Sultanes Femenil comenzará este día con su objetivo de levantar el título de la Liga Mexicana de Softbol, cuando enfrenten en el inicio de la Serie de la Reina a las Diablas Rojas del México en punto de las 20:00 horas.

La escuadra regia avanzó a la final tras superar en una ronda anterior a las Bravas de Guanajuato, mientras que las Diablas hicieron lo propio al eliminar a las aún campeonas Charras de Jalisco.

Algo a tomar en cuenta es que las Diablas cerrarán la serie en casa ya que tuvieron un mejor récord en temporada regular respecto a las regias.

Ante esa situación, los juegos uno y dos serán hoy y mañana en el Palacio Sultán, mientras que el tercero ocurrirá en el campo de las Diablas y de ser necesarios un cuarto y quinto encuentro, estos ocurrirán también en la capital del país.

De conseguir ese objetivo, las regias conseguirían su primer título en la Liga Mexicana de Softbol, lo que se les negó el año pasado tras perder en la disputa de la corona ante las Charras de Jalisco.



Sultanes abren serie esta noche ante el México.

Jalen Green y Jabari Smith Jr. anotaron 30 puntos cada uno y los Rockets de Houston lograron una victoria en tiempo extra de 144-137 sobre los Sixers de Filadelfia el lunes por la noche, extendiendo su racha de victorias, la mejor de la temporada, a siete juegos.

Los Rockets estuvieron abajo hasta por 25 tantos y nunca lideraron en el tiempo reglamentario antes de su remontada tardía.

Houston estaba arriba por seis unidades tras abrir el tiempo extra con una racha de 9-3. Quentin Grimes anotó un triple para reducir la ventaja a 140-137 con menos de 2½ minutos restantes en el tiempo extra.

Pero Alperen Sengun convirtió dos tiros libres con poco más de un minuto por jugar, antes de que Aaron Holiday añadiera dos más con 12.1 segundos restantes, dejando el marcador en 144-137 y asegurando la victoria.

Los Rockets estaban abajo por ocho puntos con menos de un minuto por jugar en el cuarto antes de utilizar una racha de 10-2 para empatar en 131, forzando el tiempo extra.

Smith atinó un tiro libre antes de fallar el segundo, y Sengun capturó el rebote y anotó en el retorno para empatar con 3.1 segundos restantes en el cuarto. Filadelfia tuvo la oportunidad de ganar en el tiempo reglamentario, pero Jalen Hood-Schifino falló un jumper.

Grimes tuvo máximos en su carrera con 46 puntos y 13 rebotes, además de un récord personal de ocho triples para los Sixers. Su actuación ayudó a Filadelfia a igualar un récord de franquicia con 24 triples.

GANAN LOS NUGGETS

Aaron Gordon tuvo su mejor marca de la temporada con 38 puntos y Russell Westbrook encestó un crucial triple en los últimos minutos para terminar con un triple-doble en el triunfo de Denver.

Los Nuggets vencieron 115-105 el lunes a

Rockets se imponen a Sixers



Los Rockets alargaron su racha de victorias.

los Warriors de Golden State a pesar de no contar con dos de sus principales estrellas. Westbrook contribuyó con 12 unidades, así como un máximo de temporada de 16 asistencias y 12 rebotes. Jimmy Butler tuvo 23 puntos, ocho rebotes y seis asistencias y los Warriors vieron interrumpida su racha de siete victorias. Golden State cayó a 14-3 desde que Butler hizo su debut el ocho de febrero y a 14-2 en los partidos en los que jugó.

Stephen Curry anotó 20 puntos y repartió siete asistencias, y Draymond Green se convirtió en el sexto jugador en la historia de la franquicia de los Warriors en alcanzar los 6.000 rebotes en su carrera.

Denver jugó sin el pivot Nikola Jokic debido a una contusión en el codo derecho y una compresión en el tobillo izquierdo, y Jamal Murray, quien estuvo fuera por un esguince en el tobillo derecho.

Se define el cuadro del Miami Open

El momento llegó. Finalmente este lunes se sorteó el cuadro principal del Masters 1000 de Miami, en el cual participarán las grandes figuras del tenis mundial, en búsqueda de aprovechar la ausencia del número uno, el italiano Jannik Sinner, para adueñarse del prestigioso trofeo.

Tal como sucede habitualmente en este tipo de eventos, los mejores preclasificados del torneo recién debutarán en la segunda ronda, conociendo a sus respectivos rivales una vez que se definan a los ganadores de cada cruce en la ronda inicial.

El alemán Alexander Zverev (2°), máximo favorito al título y sorpresivamente eliminado en su estreno en el Masters 1000 de Indian Wells, asistirá por décima ocasión en el cemento norteamericano, donde registra 17 triunfos y nueve derrotas, destacándose la definición en 2018 y la semifinal en la pasada edición, poniendo primera contra el ganador del duelo entre el francés Benjamin Bonzi (63°) y un qaly.

ASÍ QUEDÓ EL CUADRO PRINCIPAL DE DJOKOVIC

Por su parte, el español Carlos Alcaraz, segundo sembrado y último semifinalista en el desierto californiano, enfrentará al vencedor del pleito entre el australiano Aleksandr Vukic y el belga David Goffin, recordando que ya se proclamó campeón en 2022 y defenderá 200 puntos al ceder en cuartos de final durante 2024.

En pos de levantar su séptima corona en el estado de la Florida, el serbio Novak Djokovic (5°), cuarto candidato y recientemente de paso fugaz en el Valle de Coachella, aguardará por el triunfador del juego entre el australiano Rinky Hijikata (86°) y su compatriota apadrinado Hamad Medjedovic (73°).

EL RESTO DE LOS DUELOS DE LOS PRECLASIFICADOS

Taylor Fritz (3) vs. Lorenzo Sonego / Mariano Navone
Casper Ruud (5) vs. Aleksandr Kovacevic / Miomir Kecmanovic
Jack Draper (6) vs. Roberto Bautista Agut / Jakub Mensik
Daniil Medvedev (7) vs. Arthur Rinderknech / Jaume Munar
Andrey Rublev (8) vs. Zizou Bergs / Nuno Borges
Stefanos Tsitsipas (9) vs. Qaly / Mattia Bellucci
Alex De Miñar (10) vs. Yunchaokete Bu / Cameron Norrie
Holger Rune (11) vs. Christopher Eubanks / Reilly Opelka
Tommy Paul (12) vs. Alexander Bublik vs. Sebastián Báez
Ben Shelton (13) vs. Coleman Wong / Daniel Altmaier
Grigor Dimitrov (14) vs. Qaly / Federico Cina
Lorenzo Musetti (15) vs. Thiago Seyboth Wild / Quentin Halys
Frances Tiafoe (16) vs. Jan-Lennard Struff / Alejandro Davidovich Fokina
Arthur Fils (17) vs. Tallon Griekspoor / Tomás Etcheverry
Felix Auger-Aliassime (18) vs. Qaly / Qaly
Ugo Humbert (19) vs. Joao Fonseca / Learner Tien
Tomas Machac (20) vs. Matteo Arnaldi / Yibing Wu
Hubert Hurkacz (21) vs. Pedro Martínez / Luciano Darderi
Karen Khachanov (22) vs. Qaly / Nick Kyrgios
Francisco Cerúndolo (23) vs. Alexandre Muller / Qaly
Sebastian Korda (24) vs. Eliot Spizzirri / Qaly
Alexei Popyrin (25) vs. Roman Safiullin / Jiri Lehecka (26) vs. Gael Monfils / Fabian Marozsan
Denis Shapovalov (27) vs. Nicolás Jarry / Flavio Cobolli
Giovanni Mpetshi Perricard (28) vs. Jordan Thompson / Marcos Giron
Matteo Berrettini (29) vs. Kei Nishikori / Yoshihito Nishioka
Alejandro Tabilo (30) vs. Qaly / Corentin Moutet
Brandon Nakashima (31) vs. Qaly / Roberto Carballés Baena
Alex Michelsen (32) vs. Qaly / Qaly

Aún duele a James final perdida con Argentina

James Rodríguez no se guardó nada al recordar la final de la pasada Copa América, donde Argentina venció a Colombia en el Hard Rock Stadium de Miami. El 10 del Club León se fue directo contra el arbitraje de aquel encuentro.

“Hicimos una excelente Copa América, pero por cosas externas, creo que no pudimos quedar campeones. El árbitro influyó mucho, no nos cobró uno o dos penales. Para mí, uno claro”, mencionó el exjugador del Real Madrid.

El brasileño Rodolpho Toski fue el encargado de impartir justicia en aquella final, pero ni su ojo ni el mismo VAR vieron las dos acciones que señaló el colombiano: un pisotón de Alexis Mac Allister sobre Jhon Córdoba y un contacto de Nicolás Tagliafico sobre Davinson Sánchez, ambos en la segunda mitad.

Una Copa América más difícil para Colombia Pese a que James Rodríguez no quiso hacer ver sus reclamos como excusas, enfatizó en otro factor que, desde su punto de vista, los perjudicó: las distancias entre partidos.



El astro argentino se resintió de una lesión.

No convocan a Messi para la fecha FIFA

El Universal

Lionel Messi no fue convocado para los juegos de la Selección Argentina en las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo del siguiente año.

Lionel Scaloni, director técnico de la albiceleste, decidió no llevar a su capitán para los duelos ante Uruguay y Brasil.

El astro argentino presentó molestias en el aductor izquierdo tras la victoria del Inter de Miami 2-1 ante el Atlanta United.

Messi pudo terminar el juego, pero las evaluaciones posteriores confirmaron la lesión, de ahí que el estratega del conjunto campeón del mundo eligiera dejarlo fuera de la convocatoria.

La baja de Messi se suma a las de Paulo Dybala, Gonzalo Montiel y Giovanni LoCelso.

Con cuatro referentes fuera por lesión, Argentina visitará el viernes 21 de marzo a Uruguay en el estadio Centenario y el martes 25 recibirá, en el Monumental, a Brasil. Lionel Messi no es sólo el referente de ataque de esta Selección Argentina, sino que es el máximo goleador histórico de la Albiceleste con 112 tantos.

En las presentes eliminatorias para la Copa del Mundo el 10 ha marcado siete goles y es líder en la tabla de goleo en Conmebol.

En noviembre del 2024 Messi estuvo fuera una jornada doble de eliminatorias y Lautaro Martínez emergió como el referente principal en el ataque.

El delantero del Inter de Milán aportó con dos tantos, uno en la derrota contra Paraguay, el otro fue el único tanto de la victoria ante Perú.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 18 DE MARZO DE 2025

Rompe John Cena con la WWE

EL UNIVERSAL.-

John Cena rompió su vínculo con el Universo WWE el lunes en una edición especial de Raw desde Bruselas, Bélgica. El luchador de 47 años reclamó un abuso por parte del público que tiene la compañía.

"¡Te vendiste!", "¡Jódete!", "¡Cierra la maldita boca!", le gritaban los aficionados mientras el 16 veces campeón del mundo intentaba mostrar su punto. Una escena insólita se presentó entonces en el Vorst National de la capital belga. Los ocho mil asistentes se voltearon al que por más de 20 años fue la cara de la empresa.

Cena aseguró ser víctima de una "relación abusiva" con los aficionados. "Están haciendo esto más fácil para mí", dijo el veterano, refiriéndose a su retiro de los encor-



El luchador de 47 años fue abucheado por ocho mil asistentes.

dados. "No soy un 'baby-face', no soy un 'heel', soy un ser humano. Todos y cada uno de los días han sido horribles conmigo".

El oriundo del estado de Massachusetts recordó también cómo le costó ganarse al público en sus inicios, como se los ganó para después ser

criticado de nueva cuenta por las veces en las que este ganaba, como nunca se sintió suficiente para el Universo WWE.

"Estoy terminando con ustedes, están siendo desechados. No los necesito, no me importan y no son, ni siquiera, importantes para

mí", concluyó entre abucheos.

¿Qué pasa realmente con John Cena?

Elimination Chamber dio una de las imágenes más impactantes en la historia de WWE cuando John Cena cambió de bando y atacó de manera salvaje a Cody Rhodes, ayudado por The Rock y el cantante Travis Scott.

Cena enfrentará a Rhodes en la lucha estelar de Wrestlemania 41 en su último intento por romper la marca de Ric Flair con 17 reinados mundiales en la lucha libre. La nueva faceta 'ruda' del luchador responde a un ángulo que jamás se atrevió a presentar WWE cuando Cena era la cara de la compañía y gran responsable del éxito que tiene la empresa con el público infantil.



No se ha confirmado si el litigio se lleva a cabo en México o Argentina, pero existen rumores sobre negociaciones por la custodia compartida.

Pelean Nodal y Cazzu custodia legal de Inti

EL UNIVERSAL.-

El periodista de espectáculos Gustavo Adolfo Infante reveló que Christian Nodal y Cazzu están enfrentando un proceso legal relacionado con su hija, Inti.

Aunque los rumores sobre esta disputa habían circulado previamente, el comunicador confirmó la información tras asistir a la reciente presentación de Nodal en la Plaza de Toros México.

Infante detalló que el equipo del cantante mexicano impuso restricciones a los medios de comunicación, prohibiendo cualquier pregunta sobre la niña.

"Me dijo Alex Jiménez: 'Gustavo, solo hay un tema delicado, te lo pido, de la niña, no (hablará)', relató el periodista en su programa de Imagen TV.

Nodal abordó diversos aspectos de su vida personal y profesional en su encuentro con la prensa, pero evitó hablar sobre su hija.

Si bien Infante no especificó si el proceso legal se desarrolla en México o Argentina, la disputa por la custodia compartida de Inti ha sido objeto de especulación durante meses.

En redes sociales, usuarios recordaron antiguas declaraciones del sonorense, en las que justificaba su repentino embarazo con la trapería argentina.

Durante la cobertura del concierto de Nodal, la conductora Joanna Vega-Biestro destacó otra controversia.

Al ser cuestionado por Gustavo Adolfo Infante sobre la posibilidad de tener hijos con Ángela Aguilar, el intérprete de "Botella tras botella" respondió que aún eran muy jóvenes para ello.

La respuesta generó críticas, ya que parecía obviar que ya es padre de una niña.

La polémica en torno a la vida personal de Nodal se intensificó tras su confirmación de noviazgo con Ángela Aguilar a la revista HOLA! Américas, apenas un mes después de anunciar su separación de Cazzu.

Posteriormente, la argentina declaró en un podcast que nunca estuvo al tanto de la relación entre Nodal y Aguilar antes de que fuera pública, desmintiendo versiones que aseguraban que ella tenía conocimiento previo.

Las declaraciones de Cazzu reavivaron las especulaciones sobre los términos de su separación y las condiciones que Nodal pudo haberle impuesto para evitar declaraciones públicas.

Mientras la disputa legal por Inti continúa, el tema sigue generando debate entre seguidores y medios de comunicación.



Tras el éxito de audiencia en la pasada ceremonia, que alcanzó los 19,7 millones de espectadores el comediante, repetirá su papel en la ceremonia.

Volverá Conan O'Brien para los premios Oscars 2026

REDACCIÓN.-

El presentador y comediante, Conan O'Brien, ha sido elegido como conductor principal de los Premios Oscar por segundo año consecutivo.

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas confirmó que O'Brien estará presente en la edición número 96 de la ceremonia que se realizará el próximo 15 de marzo del 2026.

Esta decisión de mantener a Conan O'Brien habría sido impulsada después de los altos números de audiencia televisiva que tuvo la pasada edición de los Premios Oscar.

De acuerdo con reportes oficiales, los Premios Oscar de este año alcanzaron los 19,7 millones de espectadores en Estados Unidos, esto la convirtió en la ceremonia más vista de los últimos cinco años.

Por otro lado, se reportó que la gala de los Premios Oscar también tuvo un

número considerable al contabilizarse 104,2 millones de interacciones en redes sociales, superando a ceremonias como el Super Bowl o los Premios Grammy.

Conan O'Brien reveló que para la pasada edición de los Premios Grammy se le impusieron algunas reglas estrictas durante la realización de la misma. "Una de las personas de la Academia se adelantó y dijo: 'El Oscar nunca puede estar horizontal'. Eso me sorprendió. Como, wow, esto es como el fémur de San Pedro, es un ícono religioso", mencionó.

A pesar de que los protocolos lo tomaron por sorpresa, el comediante afirmó que había sido una experiencia que había valido completamente la pena.

"Está la agonía del antes: preparación, alistarse, y eso dura meses (...) Cuando llegó el momento de empezar, no podía esperar. Y fue un público realmente genial. Hubo risas, gracias a Dios", finalizó.

Revelan audio incriminatorio de Jonathan Majors

EL UNIVERSAL.-

Un nuevo giro en el caso del actor Jonathan Majors ha reavivado las acusaciones que el actor enfrentó en 2023, cuando su exnovia, Grace Jabbari, lo denunció por agresión física y acoso.

La mañana del lunes, la revista "Rolling Stone" difundió la existencia de un audio en el que se puede escuchar al actor confesando haber violentado a su entonces novia en septiembre del 2022, meses antes de que ella iniciara acciones legales en su contra.

La cinta muestra la confrontación que Jabbari le hizo a Majors por un incidente violento que ocurrió en Londres, mientras Jonathan, grababa la segunda tem-

porada de la serie "Loki". Y, aunque, en un inicio, se resistía hablar al respecto, terminó por aceptar su responsabilidad: "Me avergüenzo de haber... Nunca he sido agresivo con una mujer. Nunca he agredido a una mujer... Te agredí a ti", se le oye decir.

Posteriormente la bailarina da detalles del lamentable incidente: "Me estrangulaste y me empujaste contra el auto", responde Jabbari; a lo que el famoso afirma; "Sí, todas esas cosas están bajo 'agresión', sí".

Esta grabación, contradice las declaraciones que Majors hizo públicamente y en las que afirmaba que jamás había violentado a ninguna mujer; sin embargo, ni él ni sus abogados han

hablado al respecto.

Cabe mencionar que el contenido de esta conversación no pudo usarse como prueba durante el juicio del 2023, ya que el juez prohibió mencionar cualquier caso previo de presunto abuso.

En abril pasado, Majors fue declarado culpable de un cargo de agresión en tercer grado; sin embargo, evitó ir a prisión y recibió una sentencia de un año en libertad provisional.

Según la demanda de Jabbari, la disputa con Majors comenzó cuando éste se molestó con ella por salir con un amigo a un bar. Durante los siguientes días, la tensión creció hasta que, el 20 de septiembre de 2022, el actor presuntamente la empujó con tal fuerza que le causó una lesión en la espalda. Cuando Jabbari intentó irse de la casa, Majors la habría levantado en el aire y arrojado contra el capó de un coche.

El escándalo deja a Majors en uno de los momentos más frágiles de su carrera. Tras su arresto, Marvel Studios rompió su relación con él, y lo eliminó de las futuras producciones del UCM, donde interpretaba a Kang, el Conquistador. Además, se canceló el estreno de su película "Magazine Dreams", aunque una distribuidora más pequeña tomó el proyecto en sus manos.

Algunos colegas de la industria, como Michael B. Jordan, Matthew McConaughey y Whoopi Goldberg, han expresado su apoyo a Majors, resaltando su talento y ética de trabajo. Pero para sus exparejas y quienes han denunciado su conducta, su aparente cambio no es suficiente. Maura Hooper, una de las mujeres que lo acusó de abuso emocional, declaró: "No veo redención en este caso".



Un audio filtrado por "Rolling Stone" revela a Jonathan Majors admitiendo haber agredido a su exnovia, Grace Jabbari, en 2022.



Lucía Méndez y Antonio Pérez Garibay fueron captados tomados de la mano en el Estadio Olímpico de CU durante el partido Pumas vs Monterrey.

Captan a Lucía Méndez y papá de Checo Pérez juntos

EL UNIVERSAL.-

Pese a que Lucía Méndez se empecinó en negar que Antonio Pérez Garibay, mejor conocido en el medio como el papá de Checo, era su pretendiente, el día domingo 16 de marzo, fueron captados tomados de la mano en el Estadio Olímpico de CU, mientras se llevaba a cabo el partido Pumas vs Monterrey.

Valeria González, reportera de TUDN, se encontraba cubriendo el partido cuando, sorpresivamente, vio pasar a don Antonio y "la Méndez" en las inmediaciones del estado, tomados de la mano, mientras se dirigían a sus asientos. El video fue compartido por las redes

oficiales de TUDN y, al poco rato, se viralizó, sin que el enfrentamiento entre Lisandro Mallagán, jugador de Pumas, y el defensa del Monterrey, Sergio Ramos, eclipsara la noticia.

En el clip, se puede apreciar que la actriz una un saco, azul marino, a rayas y una gorra, mientras que el papá de "Checo", que vestía completamente de negro, tomaba del hombro a un joven que los dirigía a su lugar.

La noticia causa sorpresa, especialmente, porque a pesar de que Pérez Garibay reconoció abiertamente sus pretensiones románticas para con Lucía, cuando se le preguntó por él, Lucía no negó rotundamente.

"Yo estoy libre, me cae muy bien Toño Pérez, me cae bien, es muy linda gente, pero no entiendo, no entiendo todo este desarrollo que han hecho de una relación que no existe, que nos vamos a casar, tampoco, y bueno, ya se hicieron toda una historia increíble de mi vida, que no es verdad", aclaró.

Por lo que la cantante de "Corazón de piedra" hizo esta declaración a poco de que Pérez Garibay afirmara que estaba encantado con ella, no sólo por su innegable belleza física, sino por sus virtudes intelectuales y su sensibilidad humana, aunque reconoció que, en ese momento, seguían tratándose como amigos.



La Feria Ambiental contó con la asistencia de 300 niños y jóvenes, quienes disfrutaron de talleres, pláticas y actividades.

Realiza UANL y municipio regio la Feria Ambiental

César López.-
La Universidad Autónoma de Nuevo León en conjunto con el Municipio de Monterrey realizó la Feria Ambiental.

Dicho evento tuvo como objetivo fortalecer la conservación del Área Natural Protegida Municipal (ANPM) Parque Lago.

La Feria Ambiental contó con la asistencia de 300 infantes y jóvenes, quienes disfrutaron de talleres, pláticas y actividades.

Entre las actividades desarrolladas destacan la reforestación del parque, la instalación de módulos educativos y la presentación del diagnóstico ambiental del Parque Lago.

Con este tipo de actividades, las autoridades buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar los ecosistemas urbanos y garantizar su sostenibilidad.

Es importante mencionar que, desde 2017, la Universidad y Monterrey han

trabajado en la recuperación del Parque Lago, para mitigar los impactos ambientales que han afectado la calidad ecológica del área.



El objetivo, fortalecer la conservación del Parque Lago

Literatura no reconoce fronteras

César López.-
El Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, fue testigo de la tercera edición de la Gala Poética UANL 2025, donde cinco poetas demostraron que la literatura no reconoce fronteras.

Más de 500 personas, pudieron ser partícipes de las lecturas de Alessio Brandolini (Italia), Marco Antonio Campos (México), Aurora Luque (España) y Yolanda Pantin (Venezuela); mientras que se leyeron los textos de Emilio Coco (Italia), quien no pudo realizar el viaje por cuestiones de salud.

José Javier Villarreal, titular de la Secretaría de Extensión y Cultura, destacó que la Gala Poética UANL 2025 es una muestra de que la literatura no conoce fronteras en el mundo.

“Hoy, en esta UANLeer 2025, constatamos que la lectura no reconoce fronteras y reclama al mundo, en su totalidad, como nuestra casa. Estamos aquí para participar en una fiesta donde los festejados somos nosotros”, reconoció Villarreal.

Se posiciona Tec de Monterrey en el Top 100

César López.-
La rankeadora internacional Quacquarelli Symonds (QS) dio a conocer los resultados de la edición 2025 del QS World University Rankings by Subject. Este listado analiza las disciplinas de estudio de más de 5 mil universidades de 148 países, donde el Tec destaca con cuatro de ellas en el Top 50 mundial, estas son: Administración y Negocios, Mercadotecnia, Arte y Diseño e Historia del Arte.

Dicho ranking evalúa disciplinas en cinco áreas del conocimiento: Artes y Humanidades; Ciencias de la Vida y Medicina; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales y Administración, e Ingeniería y Tecnología. En esta última área, el Tec de Monterrey está en la primera posición en América Latina y en México. Por otra parte, la metodología utilizada para la evaluación incluye cinco indicadores: reputación académica, reputación de



La Institución posicionó 14 disciplinas en el primer lugar en México y 8 en América Latina.

empleadores, citas por artículo, índice H y red internacional de investigación.

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Fondo Editorial de Nuevo León presentaron al público de la UANLeer 2025 la “Colección Apapachos - Cultura para la Primera Infancia”, una serie de libros promovidos por dicha dependencia.

Dicha obra, es una colección de libros infantiles ilustrados que tiene el objetivo de propiciar la reflexión y la imaginación de las niñas y niños sobre variados escenarios, para formar posibles alternativas del futuro, guiados por valores como la sostenibilidad, la educación ambiental, la ética, la paz, la justicia, y la convivencia en la diversidad, a través títulos atractivos e ilustrados.

“Más que libros, estas obras representan una invitación a la exploración, al asombro y al fortalecimiento de los lazos familiares a través de la lectura. Son un testimonio del compromiso que tenemos con la infancia y con la creación de contenidos de calidad que fomenten su desarrollo integral”, mencionó la Secretaria de Cultura de Nuevo León, Melissa Segura Guerrero.

A lo largo de sus ediciones, este espacio editorial ha reunido a escritores e ilustradores que exploran nuevas formas de narrar historias para la primera infancia, combinando el poder del texto y la imagen.

Cabe destacar que, algunos de sus títulos ya han tenido presencia en ferias librerías como las de Monterrey, Guadalajara, Coahuila y, recientemente, la Feria del Libro del Palacio de Minería de la CDMX.

La mesa de presentación contó con la presencia de la Directora General del Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León, Carolina Farias, así como autoras de algunos de sus títulos como María Torre, Virginia del Río, Marcela

UANLeer

Se llena de "Apapachos"



La Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Fondo Editorial de Nuevo León presentaron al público de la UANLeer 2025 la “Colección Apapachos - Cultura para la Primera Infancia”.

del Río, al igual que los ilustradores Brenda Llanas, Vania Aurora y Orlando Tovar.

Los títulos fueron planificados en los talleres de libro álbum que ha organizado la Secretaría de Cultura de Nuevo León en conjunto con el Fondo y con la mentoría de Fanuel Hanán Díaz, especialista premiado internacionalmente.

“Agradecemos profundamente a todas las personas que hicieron posible esta iniciativa: a los autores e ilustradores por su entrega, a los especialistas que han acompañado este proceso y al equipo de la Secretaría de Cultura así como del Fondo Editorial que trabajan día a día para garantizar que las niñas y los niños tengan acceso

sus derechos culturales”, agregó Segura Guerrero.

La Feria Universitaria del Libro UANLeer fue organizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y su Editorial Universitaria. Bajo el lema “La lectura no reconoce fronteras”, la quinceava edición propone extender lazos entre naciones y entablar el diálogo que nos ofrece la literatura.

CONARTE ha estado presente desde su primera edición y en el stand se presentó el Sector Cultura del Estado encabezado por la SCNL, así como las publicaciones del Fondo Editorial de Nuevo León y las publicaciones de 3 Museos.s

Llaman a fomentar diálogo crítico sobre temas históricos

César López.-

Una compilación de trabajos de una serie de conferencias que se tuvieron entre el 2017 y 2021 en el Museo de Historia Mexicana, derivaron en la conformación del libro “Deconstruir la Conquista, Miradas desde la interdisciplinariedad”.

En dicho libro, se expone una forma de cuestionar el presente y fomentar el diálogo crítico sobre los temas históricos y su impacto en la actualidad.

La obra, realizada por un grupo de académicos e investigadores de la Universidad de Monterrey, fue coordinada por Bertrand Lobjois y Eduardo Matos Moctezuma.

Este volumen contiene nueve artículos que exploran desde múltiples disciplinas las complejidades de la Conquista, y fue editado por la Universidad de Monterrey y la Universidad de Las Américas en Puebla.

El libro fue presentado por Susana Lozano Viesca, docente de la Prepa UDEM Unidad San Pedro; Rodrigo Ledesma Gómez y Víctor Zorrilla Garza, ambos profesores del Departamento de Humanidades de la UDEM; y Alejandro Tapia Vargas, editor-consultor de la revista Spirituality in Clinical Practice; en el panel moderado por Lobjois, profesor de la Facultad de Educación y Humanidades de la UDEM.

Durante su intervención, Susana Lozano Viesca destacó la relevancia de las ciencias sociales y humanidades para comprender los contextos actuales a través del análisis de estructuras históricas que han perdurado en el tiempo.

“Para entender los momentos actuales es muy importante voltear hacia atrás y desde diferentes perspectivas y disciplinas también”, señaló.

Rodrigo Ledesma Gómez centró su exposición en la trascendencia del arte desde una perspectiva histórico-artística, vinculándola con los procesos culturales asociados a la Conquista.

Según afirmó, “vemos algún aspecto histórico artístico, pues nos permite trascender el arte como parte de las disciplinas humanísticas”.

Víctor Zorrilla Garza argumentó que las humanidades son esenciales para mitigar las visiones simplistas de la realidad, promoviendo una comprensión compleja y bien fundamentada del pasado y del presente.

El profesor destacó que las humanidades también permiten valorar los avances de la civilización actual, especialmente al considerar las dificultades de épocas pasadas.

Alejandro Tapia Vargas elogió el valor de las humanidades para interpretar fenómenos históricos dentro de un marco de larga duración, conectando eventos y culturas a través del tiempo.

“Creo que las humanidades... nos han dado esta experiencia de larga duración”, explicó.

El editor-consultor invitó al público a leer el capítulo escrito por Susana Lozano Viesca dedicado a Xicoténcatl, el cual ofrece una crítica sobre cómo se interpretan figuras históricas desde perspectivas nacionalistas.

Bertrand Lobjois profundizó en el concepto de deconstrucción, explicando su utilidad para cuestionar jerarquías interpretativas y entender la Conquista como un fenómeno complejo y dinámico.

El coordinador del libro subrayó la importancia de abordar la Conquista desde múltiples disciplinas, incluyendo incluso áreas como las ciencias exactas, para obtener una visión integral.

El panel coincidió en que este libro es una herramienta valiosa para repensar narrativas establecidas, desafiando interpretaciones oficialistas y abriendo espacio para nuevas perspectivas.



Presentan el libro “Deconstruir la conquista, Miradas desde la interdisciplinariedad”